


**2º INFORME DE EVALUACIÓN DEL
PLAN DE ADICCIONES
DE LA CIUDAD DE MADRID 2017-2021
(AÑO 2018 Y PRIMER SEMESTRE 2019)**



AYUNTAMIENTO DE MADRID
ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
O.A. MADRID SALUD
INSTITUTO DE ADICCIONES
DE LA
CIUDAD DE MADRID

Avda. Mediterráneo, 62 – 5ª pl. / 28007 Madrid
Tel.: 91 480 04 24
msasubdireccion@madrid.es
www.madridsalud.es



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES	11
1. Prevención de adicciones.....	11
2. Atención integral a adolescentes y jóvenes.....	18
3. Tratamiento integral personas adultas.....	24
4. Garantía de calidad.....	40

1

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta la **Segunda evaluación del Plan de Adicciones 2017/2021** aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 19 de octubre año 2017. El periodo evaluado es el año 2018 y primer semestre 2019.

Las líneas estratégicas de este Plan se articulan en torno a la prevención en el ámbito educativo y comunitario, la atención integral de adolescentes y jóvenes y al tratamiento integral de personas adultas, con acciones e intervenciones específicas dirigidas a las mujeres. Se cuenta con una red de Centros de Atención a las Adicciones (CAD) que desarrollan una atención interdisciplinar (biopsicosocial) y una serie de servicios y recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción (pisos, plazas en comunidad terapéutica, centro hospitalario de patología dual).

Una de las líneas prioritarias de este Plan de Adicciones 2017/21 era potenciar la atención integral de adolescentes y jóvenes y esto se ha reflejado en este periodo en que continúa aumentando el número (1.815) de adolescentes y jóvenes atendidos, produciéndose un incremento tanto en los casos en los que hay diagnóstico de dependencia como en aquellos casos de riesgo. Se potencian las acciones para la aplicación del enfoque de género a todos los programas de prevención y las intervenciones grupales dirigidas a las mujeres jóvenes y adolescentes. Además se pone en marcha un programa específico para dar una mayor respuesta integral a los aspectos relacionados con el uso abusivo de las TIC entre adolescentes y jóvenes. En este periodo se impulsan proyectos de prevención en los barrios y distritos de la ciudad, de forma que la coordinación de estrategias, acciones y servicios se ajuste a las necesidades ciudadanas identificadas en cada zona.

En este periodo se han impulsado de forma muy importante los servicios y recursos que realizan programas de reducción del daño cuyo objetivo es reducir las consecuencias negativas del consumo tanto para la persona que consume y no accede a los tratamientos, como para el resto de la sociedad. Se han priorizado los diseños e implementaciones de Programas de Atención en Proximidad en Adicciones (outreach) específicos para varios distritos.

El volumen de atención a personas con adicciones en tratamiento integral continúa siendo importante, habiéndose atendido a 8.945 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones en el año 2018. Los 10 centros (7 CAD y 3 CCAD) han atendido a un 27,46% de personas consumidoras de opiáceos como droga principal. De ellas, tienen prescrito tratamiento farmacológico con metadona 1.724

pacientes (70,19% del total de pacientes en programa de opiáceos y el 19,27% de la población general atendida). En cuanto a personas en tratamiento nuevas para la red, la adicción al alcohol, cocaína y cánnabis, son las drogas principales de consumo, mientras que el nº de casos nuevos para la red por adicción a la heroína continúa estable en este periodo.

Entre las líneas estratégicas prioritarias del Plan está el desarrollo específico de programas dirigidos a mujeres, que aborde las dificultades que presentan, con especial atención a la violencia de género relacionada con las adicciones. En este sentido se han desarrollado espacios de tratamiento especialmente dirigidos a mujeres: grupos psicoterapéuticos, talleres de defensa personal femenina, taller para la prevención de violencia machista, prioridad en el uso de los recursos convivenciales de apoyo al tratamiento de las mujeres víctimas de violencia de género, programas específicos en los recursos con enfoque de género. También se realizó en este periodo un estudio para explorar necesidades, demandas y expectativas de mujeres atendidas en los Centros de Atención a las Adicciones con un cuestionario estructurado y cerrado, a una muestra representativa de mujeres repartidas entre los 7 CAD.

En el ámbito de la reinserción se continúa ofreciendo, a la población atendida que así lo precise, un servicio de orientación y asesoramiento en temas de formación, capacitación laboral y empleo, con el fin de facilitar una integración laboral estable y de calidad, con la colaboración e implicación de los organismos de gestión de empleo y del sector empresarial. Es de destacar el continuo incremento del porcentaje de mujeres en tratamiento que acceden al mundo laboral, aspecto que estaba pendiente de mejorar con actuaciones específicas recogidas en el Plan. De un total de 462 inserciones a lo largo de 2018, 94 correspondieron a mujeres (20,35%) y de las 308 inserciones en 2019, 73 fueron mujeres (23,70%). En este periodo se ha diseñado un proyecto para ofrecer talleres con unos contenidos pedagógicos básicos en lengua, matemáticas, informática y habilidades sociales de comunicación, para que las personas que los finalicen puedan acceder en mejores condiciones a otros cursos o talleres de la Agencia para el Empleo, o de otras entidades, más exigentes pero con mejores salidas laborales.

El órgano máximo de participación, que garantiza la operatividad del Plan de Adicciones y la coordinación, es el Foro Técnico de Adicciones. Las cinco comisiones de trabajo, de carácter técnico, han continuado en este periodo abordando los temas con una mayor necesidad de coordinación: Intervención familiar, Adolescentes y jóvenes, Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión, Integración social y empleo y Perspectiva de género en adicciones

Los proyectos más novedosos e importantes que se han impulsado en este periodo son los siguientes:

- Se incorporaron a la web contenidos informativos sobre Juego Patológico con el objetivo de sensibilizar y aumentar la percepción de riesgo sobre los

problemas derivados del uso abusivo de las apuestas deportivas, los juegos online y los nuevos locales de juego.

- Se diseña y se implanta el Programa de Atención a las TIC. Este Programa completa la intervención con familias de adolescentes o jóvenes con problemas asociados al uso abusivo de las TIC, que el Servicio de Orientación Familiar desarrolla desde el 2015. El protocolo, elaborado por un grupo de trabajo interdisciplinar formado por profesionales de los 7 CAD determina criterios de cribado y diagnóstico así un modelo de intervención integral con la persona afectada, tanto individual como grupal.
- Se han diseñado e implementado nuevos proyectos de prevención de las adicciones en los distritos de San Blas (Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio) para adolescentes entre 14 y 17 años vinculados a este distrito y en Distrito Centro, Barrio Embajadores (Programa Embajadores), para mejorar la atención de personas jóvenes menores de 25 años vinculadas a este barrio, en situación de exclusión socio-residencial, con adicciones o con alto riesgo de desarrollarlas.
- Se han diseñado y se han puesto en marcha recursos nuevos debido a determinadas necesidades que se detectaron a través de estudios cualitativos o como resultado de prospecciones realizadas en lugares con mayor riesgo de consumo de población estable en estos puntos: Servicio para la atención en proximidad a personas con adicciones en el barrio de “Caño Roto” del distrito de Latina y Servicio para la atención en proximidad a personas con adicciones Embajadores (Distrito Centro). Además se ha diseñado un nuevo recurso: Centro de reducción del daño con intervenciones psicosociales para personas con adicciones en la Cañada Real que se pondrá en marcha en octubre de 2019.
- Se ha implementado un programa para dar respuesta a las necesidades que presentan las personas usuarias de Chemsex. Los CAD de Arganzuela y el de Tetuán se consolidan en este periodo como centros donde se realiza la intervención específica con las personas que presentan esta problemática.
- Se inicia el Proyecto de cribado universal de hepatitis C en los CAD con el objetivo de contribuir a reducir la microepidemia de VHC en la población atendida.
- Se ha diseñado durante este periodo un nuevo proyecto de talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales para personas atendidas en la red, que se pondrán en marcha a partir del mes de octubre de 2019. Se contará con 11 talleres al año de los cuales se podrán beneficiar hasta 165 personas/año talleres de Hostelería, Carpintería y restauración de muebles y Auxiliar de Peluquería y estética de manos dirigidos a personas mayores de edad además de los dirigidos a adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años de Mecánica de motos y ciclomotores y Electricidad.

En definitiva con la presentación de esta segunda evaluación del Plan de Adicciones 2017/21, Madrid Salud persigue dotar de mayor transparencia sus acciones, rendir cuentas de su actividad con documentos como el presente y mantener firme su vocación de servicio público, prestando servicios de calidad y esforzándose por su mejora.

EL GERENTE DE MADRID SALUD

A handwritten signature in blue ink, reading "Antonio Prieto Fernández". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath the name.

Antonio Prieto Fernández

2 ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES

1. Prevención de adicciones.

Objetivo general: Promover acciones para evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.

Evaluación

1.1. Objetivo operativo: sensibilizar, informar y formar a la ciudadanía sobre prevención de adicciones así como incrementar la visibilidad y accesibilidad de los recursos del Instituto de Adicciones.

Desde su creación, el espacio web del servicio de Prevención de Adicciones (servicio PAD) refuerza su posicionamiento digital con continuas acciones para optimizar los resultados de búsqueda, redefinir y actualizar los contenidos digitales para adaptarlos a las nuevas necesidades y para hacerlos más accesibles a toda la ciudadanía.

Uno de los principales cambios realizados durante el 2018 ha sido la modificación del Menú de Navegación, para incorporar un acceso directo al blog, dándole mejor visibilidad a este contenido.

Durante el primer semestre del 2019, se incorporaron a la web contenidos informativos sobre **Juego Patológico** con el objetivo de sensibilizar y aumentar la percepción de riesgo sobre los problemas derivados del uso abusivo de las apuestas deportivas, los juegos online y los nuevos locales de juego. Los materiales se han desarrollado en colaboración con la Asociación para la Prevención y Ayuda al Ludópata (APAL).

<http://www.madridsalud.es/serviciopad/adiccion-al-juego-juego-patologico/>

El espacio dedicado a la Formación online se ha mejorado con la creación del Aula Ciudadana que se suma a la oferta ya consolidada del Aula Profesional. Esta nueva incorporación ha permitido diversificar la población alojando, en un formato breve presentado como "Módulos Informativos", contenidos de interés relacionados con la educación y la prevención de las conductas de riesgo durante la adolescencia. Se mantiene el chat online de Atención Ciudadana, a través del cual se pueden resolver dudas y contactar con profesionales durante un amplio horario de atención: desde las 9:00 a.m. hasta las 22:00 p.m.

Los resultados son:

INDICADOR	2017	2018	2019*
Nº de impactos en web	29.294	39.360	45.545
Nº de personas formadas online	812	730	543
Nº de acciones de actualización y mejora en la web	3	4	3

**Primer semestre de 2019*

El perfil principal del público que sigue Medios Sociales del Instituto de Adicciones es mujer entre 45 y 54 años, con intereses en temas familiares, educativos y de salud. Dentro de todos los canales, Facebook es el que más visitas genera, seguido de Twitter y del recién estrenado canal de Instagram. IG es el canal dirigido al público más joven para empezar a crear un discurso en clave joven sobre el uso del tiempo libre, el ocio saludable y la promoción de la salud, difundiendo también información sobre servicios municipales para acercar los recursos a la población más joven.

Nº de seguidores/as	2017	2018	2019*
Twitter	4.442	4.544	4.553
Facebook	3.777	4.568	4.574
YouTube (visualizaciones vídeos)	11.922	16.575	17.821
Instagram	-	-	1.620

**Primer semestre de 2019*

- 1.2. Objetivo operativo: facilitar la detección precoz y la accesibilidad proactiva de adolescentes/jóvenes mediante el desarrollo de acciones en contextos educativo, familiar y comunitario. Los resultados son:

Durante el periodo evaluado, en el ámbito educativo se ha trabajado en el 100% de los centros ACE, UFIL y FPB de la ciudad de Madrid. La intervención en los centros de Educación Secundaria (alumnado, profesorado y AMPA) se va ampliando progresivamente.

INDICADOR	2017	2018		2019*			
Nº de centros educativos en los que se realiza difusión de los servicios	282	278		251			
Distribución por Género	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de docentes con quienes se interviene en centros educativos	1.225	1.071	568	1.639	548	258	806
Nº de alumnos/as en sesiones de aula	9.888	6.597	7.575	14.146	4.389	4.872	9.261
Nº de familiares en actividades grupales en contextos educativos y comunitarios.	1.254	628	188	816	501	192	693
Nº de adolescentes y jóvenes participantes en "puntos de recreo"	1.927	2.200	2.007	4.207	3.081	2.310	5.391

**Primer semestre de 2019*

Durante el curso académico 2018-2019 se han incorporado las siguientes acciones, de carácter transversal, que complementan la Cartera de Servicios:

- Se han desarrollado módulos específicos para la prevención del uso abusivo de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Ocio (TIC) dirigidos a la intervención con el alumnado, especialmente de los cursos de ESO.
- Con los objetivos de sensibilizar, informar y facilitar la detección precoz, se han actualizado los contenidos del módulo sobre TIC dirigido a familiares tanto en contextos educativos (AMPA) como comunitarios (asociaciones y otros recursos).

En el 2018, tras la realización de un proceso de Evaluación Externa se protocolizó, como parte del procedimiento de actuación, la utilización de un “Cuestionario de Satisfacción” para familiares participantes en grupos. Los resultados de su análisis 2018/2019 muestran siguientes resultados:

- Año 2018:
 - Nivel de satisfacción global con la sesión 9,19/10
 - Recomendaría la actividad 9,29/10
- Año 2019:
 - Nivel de satisfacción global con la sesión 9,21/10
 - Recomendaría la actividad 9,43/10

En el primer semestre de 2019 se ha realizado un Proyecto Piloto sobre Prevención en TIC en Educación Primaria Obligatoria (EPO), desarrollado con profesorado y familiares, con objetivos y metodología propia, del que se han beneficiado 193 familiares y 211 profesores/as.

1.3. Objetivo operativo: potenciar el trabajo en red con recursos y estructuras comunitarias y la formación de mediadores en prevención.

Se han desarrollado tres líneas de trabajo en red con diferentes recursos de barrios y distritos, dirigidas tanto a adolescentes y jóvenes como a profesionales que trabajan con esta población.

1.3.1. Actuaciones de coordinación e intervención con entidades de los barrios y distritos.

El trabajo conjunto de los Equipos de Prevención (Servicio de Educación Social y Servicio de Orientación Familiar) y las entidades sociales se materializa a través de los espacios de coordinación y los proyectos comunes puestos en marcha.

La presencia de profesionales del Instituto de Adicciones en jornadas y encuentros comunitarios de distrito ha mejorado el grado de conocimiento y accesibilidad entre la población adolescente/joven, familiares y profesionales que han participado.

INDICADOR	2017	2018		2019*			
	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de recursos comunitarios en los que se realiza difusión de los servicios	454			526			402
Nº de mesas de coordinación en las que se participa	21			50			52
Nº de profesionales asesorados en recursos comunitarios	281			81			27
Nº de adolescentes y jóvenes participantes en sesiones preventivas en recursos comunitarios	751	230	354	108	62	17	79

**Primer semestre de 2019*

1.3.2. Proyectos de distrito.

El trabajo en red se concreta en los barrios y distritos de la ciudad, de forma que la coordinación de estrategias, acciones y servicios se ajusta a las necesidades ciudadanas identificadas en cada zona. La interacción permanente con los recursos establecidos en el entorno y el trabajo coordinado a través de las Juntas Municipales hace posible la sostenibilidad de estos proyectos. Actualmente están en marcha los siguientes:

- En Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas:

“Quiérete Mucho” es un proyecto de prevención de las adicciones y promoción de la salud dirigido a adolescentes y jóvenes de los distritos Puente y Villa de Vallecas que, por sus características personales, escolares y socio-familiares presentan mayor vulnerabilidad.

El núcleo principal de la intervención lo constituye la aplicación de estrategias preventivas programadas en los centros educativos en forma de sesiones en aula y los diferentes talleres de contenido deportivo, cultural, lúdico, etc. que complementan la intervención y que además abren el proyecto a la participación de chicos y chicas procedentes de otros programas, entidades y en general, del propio entorno. También se realizan actividades deportivas concertadas en las instalaciones/espacios de los centros deportivos municipales, centros educativos, entidades, etc. así como eventos y jornadas en las que se participa activamente a través de profesionales y jóvenes.

En el aspecto formativo-laboral, el programa incorpora otra vez en 2018 un proyecto de entrenamiento prelaboral en Hostelería denominado “Formación inicial en servicio de alimentos y bebidas”, diseñado para facilitar la accesibilidad juvenil al primer empleo y potenciar el desarrollo personal y de habilidades de vida, contando con un seguimiento individual durante el proceso completo de formación hasta las prácticas laborales en empresas y la orientación para la búsqueda activa de empleo.

En el curso 2018-19 se ha realizado una evaluación cualitativa del programa y se ha elaborado un informe ejecutivo en el que se detallan los principales retos de futuro y se proponen acciones de mejora que se han contemplado en la elaboración de los nuevos talleres prelaborales que se inician en el mes de octubre de 2019.

- En Distrito de San Blas-Canillejas:

Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio: en su primer año de andadura desde su puesta en marcha y hasta el mes de junio 2019, este centro financiado a través de FRT (Fondos de Reequilibrio Territorial) ha logrado convertirse en un centro de referencia para adolescentes del distrito de San Blas, que acuden a las diferentes actividades programadas entre semana y en fin de semana. Destinado a convertirse en un referente estable de ocio saludable, su oferta cambiante, dinámica y atractiva, aúna propuestas que contemplan acciones de refuerzo educativo, actividades culturales adaptadas a los gustos juveniles y propuestas lúdicas de marcado carácter festivo en cuya selección se va logrando cada vez más, la implicación y decisión activa de los participantes. Los objetivos son potenciar la educación para el tiempo libre, fomentar la socialización positiva y recuperar espacios positivos de encuentro juvenil así como el refuerzo preventivo individual y grupal de sus participantes.

El crecimiento participativo del primer semestre del 2019 se ha triplicado la cifra de participantes (627 personas, 303 chicas y 324 chicos). En este dato también destaca el significativo aumento en el número de chicas participantes que, con un 48% hace de este recurso preventivo el de mayor índice de participación femenina de toda la red. Esta realidad es fruto de un planteamiento de género aplicado desde en todas las fases de este proyecto, desde la difusión y captación hasta el diseño de las diferentes actividades.

Otro punto fuerte de este modelo es que, frente a la individualidad asociada al ocio tecnológico, se potencia el refuerzo de las relaciones entre iguales con propuestas que potencian la interacción personal, la cooperación y el intercambio de opiniones.

- En Distrito Centro (Embajadores):

Programa Embajadores: las personas residentes en el Barrio de Embajadores del distrito Centro de la Ciudad de Madrid seleccionaron en 2018 “la intervención con jóvenes en riesgo de adicciones en los espacios públicos del entorno del Centro Casino de la Reina” como uno de los puntos a los que destinar recursos PIBA (Planes Integrales de Barrio) desde la Junta Municipal. Las acciones, dirigidas a la reducción del consumo juvenil de alcohol y otras drogas y a la mejora de la convivencia en los espacios comunes, se pusieron en marcha en coordinación con la JMD Centro y con el Centro Casino de la Reina. Además, se ha desarrollado un proyecto piloto de entrenamiento para el empleo, en el que este perfil de jóvenes ha participado en acciones dirigidas a la recuperación de hábitos de vida integradores y de una estructura funcional adaptada. El positivo impacto en el entorno social de barrio, así como la mejora en la situación social y sanitaria de las personas atendidas, fundamentalmente jóvenes de origen latino y marroquí, ha permitido que el proyecto sea valorado como prioritario a la hora de destinar financiación PIBA 2019. Se diseñó

en consecuencia el Programa de Atención en Proximidad a las Adicciones en el Barrio Embajadores para mejorar la atención de personas jóvenes menores de 25 años vinculadas a este barrio, en situación de exclusión socio-residencial, con adicciones o con alto riesgo de desarrollarlas que dispone de educador/a, mediador/a intercultural y monitores/as y que realizarán una labor de trabajo en calle fundamentalmente (se pone en marcha en septiembre de 2019). Desde la Junta de Distrito de Centro, y desde el máximo interés y deseo de colaborar, en la medida de lo posible, en la puesta en marcha y ejecución de este Programa de Atención en proximidad, se procedió a aportar, para la ejecución del mismo, un local que se encuentra adscrito a la Junta Municipal y situado en el distrito en la calle Tribulete. Este proyecto ha establecido coordinación con el Departamento SAMUR Social y Atención a las Personas Sin Hogar y el Departamento de Inclusión social.

INDICADOR	2017	2018		2019*			
	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de adolescentes y jóvenes Quiere-T-Mucho	679	1.035	1.296	2.331	774	1.136	1.910
Nº de adolescentes y jóvenes Centro Juvenil San Blas	15	468	631	1.099	303	324	627
Nº de adolescentes y jóvenes Embajadores	-	34	165	199	17	56	73

*Primer semestre de 2019

1.3.3. Comisión de Adolescentes y Jóvenes del Foro de Adicciones.

Este espacio de coordinación con otros servicios municipales y con entidades del tercer sector, diseña e impulsa acciones que requieren de un especial ajuste entre los recursos y que contribuyen positivamente a la innovación y desarrollo del Programa de Atención Integral a las Adicciones en Adolescentes y Jóvenes.

Durante el 2018 se llevó a cabo la difusión de la Herramienta Informativa Interactiva que permite a la comunidad educativa conocer y acceder con facilidad a los recursos disponibles en prevención de adicciones.

<http://madridsalud.es/prevencion-de-adicciones-en-el-ambito-educativo/>

En el primer semestre de 2019, la Comisión ha centrado sus esfuerzos en el diseño de un Cuestionario Interactivo para identificar las necesidades e intereses, en materia de prevención de adicciones, de las entidades y asociaciones que trabajan con población adolescente y joven y sus familiares. La fase de recogida de información ya está en marcha.

1.4. Objetivo operativo: potenciar las acciones preventivas y de reducción de riesgos en espacios de ocio de adolescentes y jóvenes (zonas de botellón, parques y plazas, fiestas ciudadanas, etc.).

Acción Botellón trabaja en las áreas de consumo juvenil de alcohol y/u otras drogas y en las principales fiestas y eventos ciudadanos. A través de un modelo de acción directa con adolescentes y jóvenes su objetivo es inducir un posicionamiento

de “no consumo”, orientar hacia una reducción del consumo, reducir o eliminar los efectos nocivos y riesgos asociados al consumo abusivo, evitar otros efectos secundarios e indeseables (accidentes peatonales o de circulación, violencia, etc.) y, al mismo tiempo, motivar hacia cambios positivos en el modelo de ocio.

Junto a la intervención programada en las celebraciones de distrito, se ha incorporado un proyecto de Acción en Proximidad que amplía y complementa el trabajo desarrollado en los eventos, centrándose en aquellas zonas de nuestra ciudad (calles, parques y plazas) en las que se detecta la existencia de grupos de jóvenes en consumo activo. *Acción en Proximidad* realiza un diagnóstico de las zonas de consumo juvenil y, cuando se detectan grupos de jóvenes consumiendo, lleva a cabo un importante trabajo individual y grupal (intervención directa con quienes están consumiendo) que, en caso necesario, está coordinada con el resto de recursos preventivos de la red.

Ambos modelos se complementan con intervenciones con los comerciantes, minoristas y distribuidores de bebidas del entorno; así como con entrevistas y encuestas a personas que viven en el entorno a fin de identificar algunas claves que puedan mejorar la convivencia ciudadana en estas zonas. Los itinerarios están diseñados partiendo de la información proporcionada por Policía Municipal (UID-PM y equipo de Agentes Tutores) de cada uno de los distritos.

Durante el 2018 se ha trabajado en 16 de los 21 distritos de la Ciudad de Madrid y primer semestre de 2019 se ha trabajado en 14 y, durante este período, se han realizado un total de **149 instalaciones en áreas de botellón de menores y zonas de consumo activo**.

Las acciones más destacadas por la afluencia de adolescentes y jóvenes y el número de intervenciones realizadas, han sido las que tuvieron lugar durante las *Fiestas de San Isidro (Carabanchel)*, *Fiestas de Hortaleza (Hortaleza)*, *Fiestas de Vicálvaro*, *Fiestas de San Blas*, *Fiestas de Aluche (Latina)*, *Fiestas de Moratalaz (Moratalaz)*, *Fiestas del 2 de mayo (Centro)*, *Fiestas de San Lorenzo, La Paloma y Las Vistillas (Centro)*, *Fiestas de la Melonera (Arganzuela)*, *Fiestas de San Miguel (Chamartín)*, *Fiestas de La Elipa (Ciudad Lineal)* y *Fiestas del Pilar (Fuencarral-El Pardo)*.

INDICADOR	2017	2018		2019*			
	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de adolescentes y jóvenes participantes	6.248	2.449	2.997	5.446	1.351	1.490	2.841
Nº de participantes menores de edad	3.998	1.615	1.973	3.588	862	897	1.759
Nº de acciones (total)	100			100			49

* Primer semestre de 2019

1.5. Objetivo operativo: Impulsar y difundir las acciones preventivas recogidas en el Programa de Prevención de las Adicciones en el Ámbito Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

En el 2018 se ha realizado una sesión informativa sobre “Riesgos de las TIC en adolescentes y jóvenes”, dirigida a personal de Madrid Salud y una acción informativa sobre **“Recomendaciones para el uso de las TIC durante el verano” dirigida a toda la plantilla del Ayuntamiento de Madrid** a través de la web Ayre Ayuntamiento de Madrid.

En el primer semestre de 2019 se ha realizado una acción informativa sobre “Falsos mitos sobre el alcohol” dirigida a toda la plantilla de Madrid Salud a través una Jornada sobre “Falsas noticias sobre Salud” organizada por la Unidad de Comunicación Interna y también, a través de esta misma Unidad, se han presentado los nuevos contenidos de formación online elaborados para el Aula Ciudadana de www.serviciopad.es

INDICADOR	2018	1 ^{er} semestre 2019
Nº de acciones realizadas	2	2

2. Atención integral a adolescentes y jóvenes

Objetivo general: Ofertar a adolescentes y jóvenes con adicciones o en riesgo de presentarlas, la atención y los recursos necesarios para abordar, de forma integral y con perspectiva de género, las situaciones de riesgo, las conductas adictivas y los daños y consecuencias derivados de las mismas, procurando la mejora de su salud y calidad de vida, de su entorno familiar y social, y de su nivel de integración.

Evaluación

2.1. Objetivo operativo: Facilitar el proceso de intervención integral.

El Plan de Adicciones 2017-2021 incorporó el compromiso de implementación de un Programa de Atención Integral dirigido a menores de 25 años, en el que se han protocolizado líneas de **intervención individual y grupal que garantizan a adolescentes y jóvenes una atención personalizada y adaptada a sus necesidades**, tanto aquellas que se originan desde la detección precoz de conductas de riesgo como las asociadas a cualquiera de las fases del proceso adictivo.

Para llevar a cabo el proceso de atención integral a adolescentes y jóvenes se cuenta con un equipo formado por profesionales de la medicina, la psicología, la enfermería, la terapia ocupacional y el trabajo social experto en adolescentes y jóvenes en cada uno de los 7 CAD, cuyas acciones complementan y dan continuidad al trabajo iniciado en el entorno (centros educativos, recursos sociales y sanitarios, entidades del tercer sector, etc.) por el Servicio de Educación Social (detección, captación e intervención precoz) y Servicio de Orientación Familiar (intervención

familiar preventiva) cuya distribución en el territorio sigue la zonificación establecida para cada CAD.

Una de las líneas prioritarias de este Plan de Adicciones 2017/21 era potenciar la atención integral de adolescentes y jóvenes y esto se ha reflejado en este periodo en que:

- Continúa aumentando el número de adolescentes y jóvenes atendidos en este programa, (1.815) produciéndose un incremento tanto en los casos en los que hay diagnóstico de dependencia como en aquellos casos de riesgo. El cannabis es la droga principal más consumida, en el 73,7% de las personas atendidas. Los tramos de edad se diferencian mucho según la gravedad del problema: en la intervención en riesgo, el 65% se encuentra en edades comprendidas entre los 15 y los 18, mientras que en el caso de las personas con mayor severidad el 76% tienen edades entre 19 y 24 años. El esfuerzo por realizar la intervención preventiva con enfoque de género consigue que más del 28% de personas en riesgo atendidas sean mujeres.
- Además de la intervención individual, es importante el esfuerzo realizado en la intervención grupal, de forma que en los CAD en 2018 se realizaron veinte grupos, tanto con un objetivo más preventivo (13 grupos con 168 asistentes) como terapéutico (7 grupos con 192 asistentes). Esta progresión se mantiene en el primer semestre de 2019.
- En cuanto a la procedencia del caso, mayoritariamente acceden desde centros educativos (24,3%), en segundo lugar y cobrando mayor importancia progresivamente, acceden por el Servicio de Orientación Familiar (17,3%), por iniciativa propia (10,5%), por familiar/igual o conocido (8,8%), por agente tutor/policía (8,1%), y por sanciones (7,1%).

En el 2018 se puso en marcha un PET (Acumulación de tareas 6+6) con la contratación de 7 psicólogos/as cuyo principal objetivo fue reforzar la atención en este programa, especialmente el logro de la motivación hacia la intervención y/o el tratamiento, así como su adherencia y fidelización.

A dicha intervención hay que sumar un programa piloto de entrenamiento de factores de protección frente a las adicciones mediante la realización de talleres de técnicas de autocontrol y manejo de la ansiedad y el estrés, del que se han beneficiado 123 adolescentes y jóvenes (91 chicos y 31 chicas) durante el segundo semestre del 2018.

Continuando con el compromiso de la aplicación del enfoque de género a todos los programas, van aumentando las intervenciones específicas dirigidas a mujeres, como pueden ser las **intervenciones grupales dirigidas a las mujeres jóvenes y adolescentes** (grupos terapéuticos y talleres de defensa personal).

Esta intervención se complementa con la mejora en este periodo de acciones y servicios específicos para esta población:

- En colaboración con la Subdirección General de Deportes se dispone de grupos deportivos realizados en espacios en las Instalaciones Deportivas Municipales para promover el **ocio saludable**.
- Servicios que facilitan el acceso a la **formación y búsqueda de empleo**: desde el Servicio de Orientación Laboral de Adicciones (SOL) se potencia un programa específico para jóvenes adaptado a sus perfiles y necesidades y en la oferta de Talleres Prelaborales del Instituto de Adicciones se cuenta con el Taller de Mecánica de Motos y el de Electricidad, del que se han beneficiado 101 jóvenes en el periodo evaluado. También se ha realizado en los meses de verano un curso de formación con prácticas en Hostelería.
- Además, se dispone de un **Recurso residencial terapéutico**, específico para jóvenes y adolescentes, que necesitan una separación temporal de su entorno habitual y una intervención más intensiva. En este recurso realizan un programa de intervención biopsicosocial que se estructura en una serie de actividades destinadas a incidir fundamentalmente en las áreas educativa y terapéutica, entre las que figuran, las terapias grupales y ocupacionales, psicoterapias individuales, grupos de salud y autocuidado, grupo de estudio de enseñanza reglada y talleres formativos, actividades deportivas, culturales, lúdicas.

Este recurso cuenta con 8 plazas y durante el periodo 2018 y primer semestre de 2019 se han beneficiado de él 43 jóvenes.

- En la **Unidad de Patología Dual**, recurso con el que cuenta el Instituto de Adicciones de Madrid Salud para la atención de la población afectada de patología dual que requiere un ingreso temporal para su estabilización. Debido al incremento de la atención a jóvenes el porcentaje de jóvenes ingresados entre 18 y 25 años en este recurso ha crecido ligeramente pasando de un 10% en 2018 a un 11% en el primer semestre del 2019.
- Desde 2016 está en marcha un procedimiento de **Intervención con jóvenes detenidos en los juzgados** de guardia de Madrid. Su finalidad es la captación de jóvenes, de entre 18 y 24 años, que se encuentran detenidos en los calabozos de los Juzgados de Plaza de Castilla y presentan problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, para que, una vez queden en libertad, y tras la oportuna motivación en los juzgados, sean derivados al Servicio de Prevención del Instituto de Adicciones. Con esta intervención rápida y especializada se trata de evitar que la instauración de una conducta tanto adictiva como delictiva en este tipo de población juvenil.

Los resultados de los indicadores son:

INDICADOR	2017			2018			2019*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº adolescentes y jóvenes en intervención individual	367	1.246	1.613	458	1.357	1.815	409	1.198	1.607
Nº de adolescentes y jóvenes con criterios de adicción	119	538	657	146	564	710	144	500	644
Nº adolescentes y jóvenes en intervención grupal			328	92	268	360	70	156	226
Nº de servicios, recursos y talleres (1)	7			9			7		

*Primer semestre de 2019

RECURSO (1)	2017			2018			2019*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Grupos deportivos	43	66	109	145	147	292	184	440	624
Talleres de autocontrol y manejo del estrés	-			59	60	119	-		
Taller mecánica motos	0	64	64	0	61	61	0	40	40
Taller electricidad									
Taller hostelería (meses de verano)	9	6	15	5	10	15	-		
Programa jóvenes SOL	10	95	105	8	105	113	10	61	71
Programa jóvenes SAJIAD	9	142	151	3	74	77	1	90	91
Recurso residencial terapéutico	7	22	29	3	27	30	1	12	13
Otros recursos	2	9	11	5	18	23	4	11	15

*Primer semestre de 2019

2.2. Objetivo operativo: ofrecer a las familias el apoyo y la orientación necesarios con el fin de proporcionar herramientas que puedan generar cambios en el adolescente y joven y/o en la familia que eviten la instauración o el mantenimiento de la conducta adictiva.

La intervención con familiares de adolescentes y jóvenes, se contempla desde dos perspectivas:

- La atención preventiva tiene como objetivo dotar a las familias de herramientas para lograr refuerzos positivos en sus competencias educativas y parentales, que les ayuden a evitar o retrasar el inicio, la instauración o el mantenimiento de una conducta adictiva. Para ello se ofrece un programa de intervención breve, consistente en citas programadas que pueden complementarse con sesiones grupales. Este modelo de **Orientación Familiar** se implementa en aquellos casos en los que la adicción no se ha instaurado y no hay indicios de severidad.
- En el caso de que la conducta adictiva ya esté instaurada, la atención que se ofrece a las familias contempla la posibilidad de continuar su proceso desde el

Acompañamiento Terapéutico. Dicha intervención se realiza bien en los propios CAD tanto de forma individual como grupal (es remarcable cómo la intervención grupal familiar va consolidándose, con 133 familiares atendidos en 2018 y 83 en el primer semestre del 2019) o bien en otros recursos como puede ser la intervención familiar realizada por FERMAD, que en el primer semestre de 2019 ha atendido a 56 familias de menores de 25 años.

Estos son los resultados de los indicadores en relación con este objetivo:

INDICADOR	2017	2018		2019			
	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de familiares atendidos en el Servicio de Orientación Familiar	1.458	1.086	505	1.591	731	324	1.055
Nº de familiares de adolescentes y jóvenes en tratamiento en intervención grupal	81	88	45	133	53	30	83

**Primer semestre de 2019*

2.3. Objetivo operativo: diseñar e implementar el Programa de intervención del uso problemático de tecnologías de la información, comunicación y del ocio - TIC

El Plan de Adicciones 2017-2021 contempló la necesidad de dar respuesta integral a los aspectos relacionados con el uso abusivo de las TIC entre adolescentes y jóvenes a través del diseño y puesta en marcha del Programa de Atención a las TIC.

Este Programa completa la intervención con familias de adolescentes o jóvenes con problemas asociados al uso abusivo de las TIC, que el Servicio de Orientación Familiar desarrolla desde el 2015. El protocolo, elaborado por un grupo de trabajo interdisciplinar formado por profesionales de los 7 CAD determina criterios de cribado y diagnóstico así un modelo de intervención con la persona afectada, tanto individual como grupal, se puede consultar en la Página web de Madrid Salud:

http://madridsalud.es/pdf/PROTOCOLO_TIC_JULIO_19.pdf

En lo relativo a consultas de familias sobre casos de TIC, el Servicio de Orientación Familiar atendió en 2018 un total de 291 familiares relacionados con uso problemático de TIC y/o juego problemático y apuestas deportivas, siendo el número en el primer semestre de 257 familiares. El problema que más frecuentemente motiva la petición de Orientación en las familias atendidas es el uso de Videojuegos (62% en 2019).

En lo relativo a investigación y formación el Instituto de Adicciones de Madrid Salud y el equipo de investigación de la Universidad Camilo José Cela han trabajado en la hipótesis y diseño de una investigación dirigida a identificar los “Principales factores motivacionales hacia el juego de azar en la población adolescente y joven”.

Además se ha desarrollado un curso específico sobre TIC y Juego Patológico dirigido a los equipos de los CAD, en el que profesionales del Instituto de Adicciones han participado como docentes.

La Subdirección General de Adicciones ha participado de forma activa con el abordaje de este tema en el 3^{er} Congreso Mundial WADD y en la 6^a edición del Congreso Internacional SEPD, organizado por la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD) y la Fundación de Patología Dual y celebrado en Madrid en junio de 2019.

INDICADOR	2018			2019		
	M	H	Total	M	H	Total
Nº de adolescentes y jóvenes atendidos por uso problemático de TIC	8	32	40	10	56	66
Nº de familiares (de adolescentes y jóvenes) atendidos por uso problemático de TIC	199	92	291	187	70	257

**Primer semestre de 2019*

En lo relativo a la prevención de los **riesgos asociados a los juegos de azar** entre adolescentes y jóvenes, especialmente los relativos al impacto de las apuestas deportivas y a la proliferación en nuestra ciudad de los locales de juego, el Instituto de Adicciones de Madrid Salud, ha puesto en marcha el **Proyecto “No te la juegues”**:

- Durante el 2018 se realizó un programa piloto de prevención en contextos educativos sobre los riesgos asociados a los juegos de azar, realizado en colaboración con la Asociación de Apoyo y Ayuda al Ludópata (APAL). Se trabajó con profesorado, alumnado y familias (AMPA) de centros educativos de los distritos de Tetuan y San Blas, con el fin de analizar las posibilidades de promover la conciencia social sobre los efectos nocivos asociados a los juegos de azar, ofrecer herramientas a la población joven y a sus personas adultas de referencia para que puedan adoptar una actitud crítica y responsable y potenciar la capacidad de toma de decisión y de resistencia a las presiones del entorno (publicidad, grupo de iguales, figuras de referencia). Se trabajó con un total de 401 alumnos y alumnas, de edades comprendidas entre los 15 y 21 años, con una distribución por sexos equitativa (187 alumnas, 213 alumnos), así como con 76 docentes (profesorado y profesionales de orientación psicopedagógica) y 53 familiares del alumnado que fueron convocados a través de las AMPA y del Centro de Apoyo a las Familias del área de San Blas (CAF-5).
- Dada la buena acogida de este proyecto y tras el análisis de resultados, se decidió, durante el primer semestre del 2019 poner en marcha el **Proyecto “Claves del juego de azar en los jóvenes de Madrid”** realizado en colaboración con la Asociación de Apoyo y Ayuda al Ludópata (APAL). El proyecto “Claves del juego de azar en los jóvenes de Madrid” incluye una investigación a nivel cuantitativo y cualitativo de las variables determinantes en el acceso al juego de azar en jóvenes y adolescentes de la ciudad de Madrid, así como los factores de riesgo implicados en el desarrollo de conductas adictivas asociadas a esta actividad con el objetivo de identificar las percepciones, expectativas, motivaciones, el proceso de escalada (juego de riesgo, juego problemático y juego patológico) y señales de alarma entre

adolescentes y jóvenes. De esta forma, se podrá identificar las áreas de actuación preventiva prioritarias y elaborar sesiones formativas e informativas y materiales de apoyo basados en la evidencia aportada por estas dos acciones. Está previsto que en el curso académico 2019-2020 se validen en contextos educativos y comunitarios.

3. Tratamiento integral personas adultas

Objetivo general: Ofertar a las personas adultas con adicciones la atención y los recursos necesarios para abordar, de forma integral y con perspectiva de género, tanto su problema de adicción, como los daños y consecuencias derivados de la misma, procurando el mayor grado posible de integración en la sociedad y la mejora de su salud y calidad de vida así como la de su entorno familiar y social.

Evaluación

3.1. Objetivo operativo: facilitar la detección y captación de las personas con abuso y/o dependencia del alcohol y/o de otras drogas, en especial de aquellas que presentan dificultades de acceso a la Red de Atención del Instituto de Adicciones.

Algo que distingue a los Centros de Atención a las Adicciones es la posibilidad de acceso directo aun siendo recursos muy especializados. La facilidad de acceso y la rapidez en la respuesta, sin listas de espera, es uno de los compromisos que se recoge en la Carta de Servicios del Instituto de Adicciones. Sin embargo, existen colectivos más vulnerables o con más dificultades de acceso a la Red que necesitan servicios que trabajen en proximidad para detectar, motivar y derivar a estas personas con más dificultades de acceso. Es por ello que una de las líneas estratégicas del Plan de Adicciones 2017-2021 es *“Prestar una atención especial a los colectivos más vulnerables o con mayores dificultades en el acceso y la utilización adecuada de los recursos de la red”*.

Los servicios destinados a mejorar la captación y motivación de personas que no pueden o no quieren abandonar el consumo activo son : Centro de Atención Básica Sociosanitaria nocturno, Unidad Móvil “MADROÑO”, Programa de Intervención con Población extranjera “ISTMO”, Programa de Mediación Comunitaria y Servicios de Atención en Proximidad (San Blas, Latina, Embajadores y Puente de Vallecas).El número de Servicios de Atención en Proximidad ha aumentado en este periodo y como consecuencia, las derivaciones a los CAD desde dichos servicios, duplicándose casi el número en 2018.

El Programa de Intervención con Población extranjera “ISTMO” tiene como objetivo acercar a la red municipal de atención a las adicciones a la población de origen extranjero de la ciudad de Madrid con problemas de adicción al alcohol, otras drogas de abuso y adicciones comportamentales como el juego patológico, ofreciéndoles los distintos programas de tratamiento que se desarrollan en los centros.

El 18 % de la población atendida en los CAD es de origen extranjero pero además esta programa atiende anualmente alrededor de 300 personas de origen extranjero cuyo perfil es: 89,4% hombres 10,6 % mujeres, el 44,49% consumidores/as de alcohol como droga principal; un 36,8% de las personas atendidas proceden del continente europeo, el 16,1% de la Europa del Este, del continente Africano procede un 44,5%, el 28% de los países del Magreb, 16% de países subsaharianos, y de Centroamérica y Latinoamérica un 16,5%.

La Unidad Móvil “MADROÑO” el Programa de Intervención con Población extranjera “ISTMO” y el Programa de Mediación Comunitaria son los tres recursos que se han activado de forma coordinada a lo largo de este periodo para intervención en calle con población estable consumidora activa, en determinadas zonas de la ciudad de Madrid, preestablecidas tras la experiencia y prospecciones de estos servicios o ante cualquier información que trasmite la ciudadanía a través de diversos canales de comunicación .Se han desarrollado intervenciones en zonas en las que existe un conflicto manifiesto, recogiendo las demandas existentes de las mismas, siendo evaluadas y dando una respuesta que contribuya a paliar el problema, elaborado estrategias de trabajo conjuntas. Han actuado de esta forma en diversas zonas de los distritos de: Villaverde, Centro, Latina, Vallecas (Puente y Villa).

La atención a mujeres en especial situación de vulnerabilidad es también una prioridad en este objetivo, y los indicadores reflejan los resultados de las acciones llevadas a cabo por los recursos de detección y captación para acercarlas a la red. El Centro de Atención Sociosanitaria Básica nocturno, ha habilitado en julio de 2019 un espacio específico para el descanso de mujeres, como avance en la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles de asistencia del Instituto de Adicciones.

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017	2018	2019*
Nº de derivaciones a los CAD desde los servicios de captación y atención en proximidad	115	210	101
Nº de mujeres atendidas por el Centro de Atención Sociosanitaria Básica	49	60	35
Nº de mujeres atendidas en la Unidad móvil de reducción del daño Madroño	47	70	73
Nº de mujeres atendidas por el Servicio de atención a la población inmigrante “Istmo”	24	35	35
Porcentaje de sesiones realizadas por “Istmo” en recursos de atención a mujeres sobre el total de sesiones realizadas	15,7%	44%	28%

**Primer semestre de 2019*

3.2. Objetivo operativo: reducir los riesgos y daños asociados al consumo de aquellas personas que no pueden o no quieren dejar de consumir.

EL Centro de Atención Básica Sociosanitaria nocturno, la Unidad Móvil “MADROÑO” y los Servicios de Atención en Proximidad (San Blas, Latina, Embajadores y Puente de Vallecas) hacen tratamientos cuyo objetivo es reducir las

consecuencias negativas del consumo tanto para la persona que consume como para el resto de la sociedad. Se parte de la premisa de que muchos de los daños relacionados con los consumos de drogas pueden ser atenuados sin llegar a eliminar el consumo y para ello habrá que promover y promocionar la competencia y responsabilidad de las propias personas consumidoras de sustancias con el fin de mejorar su calidad de vida.

El **Centro de Atención Sociosanitaria Nocturno** se trasladó en 2018 a una nueva ubicación (C/ Hermanos Álvarez Quintero), de forma ya estable y con una mejora en sus instalaciones que permitió ofrecer más y mejores servicios a las personas usuarias. En este periodo se ha aumentado las personas atendidas.

Desde la **Unidad Móvil “MADROÑO”** la atención domiciliaria, el trabajo en reducción del daño en alcohol, los tratamientos con sustitutivos opiáceos, así como la psiquiatría de bajo umbral en medio abierto son servicios que resultan indispensables para este objetivo de reducción del daño. En este periodo se han incrementado las intervenciones en las salas de reducción del daño del alcohol en los centros de la red de atención a población sin hogar (La Rosa y Puerta Abierta). En este programa, en coordinación con el Departamento de Samur Social, los técnicos del Instituto de Adicciones y de la Unidad Móvil Madroño actúan como formadores y referentes en el asesoramiento y apoyo en la intervención sanitaria de las adicciones en estas salas. El programa de psiquiatría de bajo umbral en medio abierto del que dispone Unidad Móvil Madroño realiza actuaciones primordiales con esta población.

Durante el 2018 en la Unidad Móvil Madroño se inicia un Programa de prevención de sobredosis de opiáceos, dirigido a profesionales de diferentes servicios y de usuarios (mediadores de salud) de la red de adicciones y de la red de atención a población sin hogar. Estas formaciones permiten valorar el riesgo, elaborar estrategias preventivas a partir de los conocimientos adquiridos, detectar la situación de sobredosis de forma rápida y articular una respuesta efectiva.

En este periodo se ha priorizado los diseños e implementaciones de los **Programas de Atención en Proximidad (outreach) específicos para distritos**. Estos programas tienen una estrategia de reducción de daño cuyos objetivos fundamentales son contactar y acompañar a las personas de permanencia estable que usan drogas y que se encuentran desvinculadas de la red sanitaria o social y acercarlas a la red normalizada, además apoyan los planes terapéuticos que se llevan a cabo desde los CAD a través de las intervenciones en la vía pública, y por último intentan reducir o eliminar el impacto del consumo de drogas en el entorno comunitario. Se potenció la colaboración con los distritos con el refuerzo de recursos ya existentes o con el diseño e implementación de actuaciones y programas comunitarios adaptados a las necesidades de cada distrito financiados por PIBA:

- **Servicio de atención en proximidad en el distrito de San Blas-Canillejas.** Este servicio lleva en funcionamiento desde octubre de 2017. La proximidad, la accesibilidad y la cercanía al vecindario es un rasgo que impregna todo el

proyecto y que está consiguiendo. El trabajo de calle en medio abierto es donde se ha producido fundamentalmente el contacto con la población diana, sin la mediación de ningún otro agente formal. Este Servicio, al ser en medio abierto, y desde el enfoque de la reducción del daño, posibilita el abordaje de la drogodependencia con perspectiva de género, a un mayor grupo de mujeres, ya que no se exige unos ritmos o condiciones impuestas de entrada y estancia que afectan de forma diferencial a las mujeres respecto a los hombres y que hacen difícil su acceso y permanencia.

- **Proyecto piloto para la atención en proximidad a personas con adicciones en el barrio de “Caño Roto” del distrito de Latina.** En el año 2018 se puso en marcha este servicio para valorar las necesidades del Barrio de Caño Roto en el Distrito de Latina, en relación a las adicciones y a los problemas asociados, para posteriormente dar respuestas a las problemáticas detectadas con este estudio piloto.

En enero de 2019 se pone en marcha de forma definitiva, tras el diseño específico de un servicio adaptado a este distrito, el Servicio de atención en proximidad en el distrito de Latina. La mayoría de las personas contactadas a lo largo del primer semestre son transeúntes que, por necesidad de consumo, se acercan al barrio con el objetivo de comprar. Este hecho conlleva que en muchas ocasiones se deba establecer coordinación con dispositivos pertenecientes a otros distritos.

- **Proyecto piloto para la atención en proximidad a personas con adicciones en el distrito Puente de Vallecas.** En el año 2018/19 se puso en marcha este servicio para valorar las necesidades de Puente de Vallecas en relación a las adicciones y a los problemas asociados, para posteriormente dar respuestas a las problemáticas detectadas con este estudio piloto. Fueron atendidas 42 personas (29 hombres y 13 mujeres). Se pone de manifiesto, cuando finaliza el proyecto piloto, la necesidad de poner en marcha en un futuro un Servicio de atención en proximidad específico en este distrito.
- **Diseño e implementación de Programa de atención en proximidad en Embajadores.** Este programa comienza el 1 de septiembre de 2019 tras un Programa Piloto en Distrito de Embajadores que se desarrolló en el primer semestre de 2019. El proyecto sea valoró como prioritario a la hora de destinar financiación PIBA 2019. Se diseñó en consecuencia el Programa de Atención en Proximidad a las Adicciones en el Barrio Embajadores para mejorar la atención de personas mayores de edad con adicciones vinculadas a este barrio que no quieren o no pueden dejar de consumir drogas con el objeto de reducir los daños asociados y ofrecer una alternativa de intervención para las personas que están en la calle. Dispone de trabajador/a social, mediador/a intercultural, monitores/as y enfermero/a que realizarán una labor de trabajo en calle fundamentalmente. Desde la Junta de Distrito de Centro, cedieron un local, adscrito a la Junta Municipal y situado en el distrito en la calle Tribulete.

En total las personas con las que se ha contactado desde estos recursos de atención en proximidad en el primer semestre del 2019 es de 286 (201 hombres y 85 mujeres). Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017			2018			2019*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de usuarios/as atendidos por el CAB	49	316	365	60	365	425	35	216	251
Porcentaje de pacientes que acuden al CAB y son atendidos en las primeras 24 horas	100%			100%			100%		
Nº de pacientes atendidos en la Unidad Móvil Madroño	47	199	246	70	278	348	73	236	309
Porcentaje de pacientes que acuden a la Unidad Móvil Madroño y son atendidos en las primeras 24 horas	100%			100%			100%		
Nº de pacientes en atención domiciliaria	10	22	32	12	21	33	14	27	31
Nº de mediadores/as de salud formados	28			49			9		
Nº de seguimientos en las salas de reducción del daño de alcohol de los Centros de Acogida sin Hogar	12			37			33		
Nº de personas en seguimiento del Programa de Mediación Comunitaria	17	55	72	19	79	98	16	53	69
Nº de usuarios/as atendidos desde Programas de atención en proximidad en los distritos (*)	14	28	42	60	136	196	85	201	286

*En 2018 se contabilizan los datos de San Blas (todo el año) y Latina y Vallecas (último trimestre). En 2019 San Blas, Latina y Embajadores. *Primer semestre de 2019*

3.3. Objetivo operativo: facilitar el proceso de intervención integral y el Plan Personalizado de Intervención (PPI) adaptando y diversificando la oferta asistencial e introduciendo las especificidades necesarias.

El volumen de atención a personas con adicciones continúa siendo importante, habiéndose atendido a 8.945 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones en el año 2018.

Los 10 centros (7 CAD y 3 CCAD) han atendido a un 27,46% de personas consumidoras de opiáceos como droga principal. De ellas, tienen prescrito tratamiento farmacológico con metadona 1.724 pacientes (70,19% del total de pacientes en programa de opiáceos y el 19,27% de la población general atendida). En el año 2018 se ha ampliado el horario de dispensación del tratamiento con sustitutivos opiáceos en todos los CAD, incluyendo un día a la semana por la tarde, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que toman este tipo de tratamiento, al disponer de una mayor oferta horaria de dispensación que contribuya a mejorar su integración social. Además se dispone de la unidad de dispensación situada en la calle Calella que atiende en horario de tarde a una media de 64 pacientes al mes.

Se han tratado a 3.127 personas consumidoras de alcohol como droga principal, lo que supone un 35,96% de las personas totales atendidas en la red. En cuanto a la atención de personas consumidoras de cocaína y otros estimulantes, como droga principal, suman 1.840, lo que supone en este periodo el 20,57% del total de

personas atendidas. Las personas tratadas por consumo de cánnabis como droga principal, han sido 1.237, representando el 13,83% del total.

En cuanto a personas en tratamiento nuevas para la red la adicción al alcohol, cocaína y cánnabis, son las drogas principales de consumo, mientras que el número de casos nuevos para la red por adicción a la heroína continúa estable. Cabe destacar el importante número de personas diagnosticadas de patología dual (2.886), así como las personas sin hogar (654) que consumen principalmente alcohol y heroína.

El perfil de la población adulta en tratamiento 2018:

- Sexo: 78,26% hombres y 21,74% mujeres.
- La edad media de los hombres atendidos es de 45,8 años y de 47,43 años la de las mujeres atendidas.
- Nacionalidad: El 81,98% de la población atendida es española.
- Situación laboral: El 39,34% de varones y el 41,36% de mujeres está en paro (sobre población activa).
- Convivencia el grupo más numeroso el que convive con la familia de origen (31,15%), seguido del que convive con familia propia (29,81%). El 15,54% vive solo y el 4,87% vive en instituciones.

Este Plan plantea un esfuerzo remarcable en las medidas que garanticen el enfoque de género en toda la red ya que todavía los datos de atención a las mujeres son inferiores a la demanda que tendría que haber en los centros asistenciales según las encuestas de consumo de drogas. Es por ello que no sólo desde los dispositivos de detección y captación sino en los propios Centros de Atención a las Adicciones así como en los recursos de apoyo, se han potenciado durante este periodo las actuaciones e intervenciones terapéuticas específicamente dirigidas a mujeres (grupos terapéuticos, talleres de defensa personal femenina, talleres formativo-laborales orientados a mujeres, etc.). Se ha creado el Grupo de trabajo para la intervención con **Perspectiva de Género en los CAD**, cuyos objetivos son: Valorar las necesidades, que la intervención en adicciones con Perspectiva de Género, tiene en los diferentes niveles de actuación y proponer soluciones; y ser referente para el análisis y la revisión, de situaciones y casos especialmente complejos, relacionadas con la intervención en adicciones con perspectiva de género. El grupo está formado por profesionales de todos los CAD y de los diferentes Departamentos de la Subdirección General de Adicciones.

Una línea distintiva de la intervención del Instituto de Adicciones es diseñar itinerarios de tratamiento atendiendo a determinadas especificidades, poniendo el énfasis en los colectivos con más vulnerabilidad: **pacientes con cronicidad**, con patología dual, personas sin hogar o personas extranjeras. En relación al primer colectivo, durante 2018 se realizó un “Taller de sensibilización y formación en acciones de voluntariado social y medioambiental” en cada CAD con el objetivo de sensibilizar

y formar en acciones de voluntariado social y medioambiental. En estos talleres participaron 97 pacientes (28 mujeres y 69 hombres).

En el caso de la **población extranjera** con adicciones, el servicio Istmo proporciona a los CAD el apoyo en trámites de extranjería, así como acompañamiento y servicio de interpretación, lo que ayuda a mejorar la adherencia a los tratamientos. En el periodo evaluado 203 personas han sido derivadas desde los CAD a dicho servicio.

Siguiendo las líneas estratégicas de este nuevo Plan, se ha implementado un programa para dar respuesta a las necesidades que presentan las **personas usuarias de Chemsex**. Los CAD, el de Arganzuela y el de Tetuán, se consolidan en este periodo como centros donde se realiza la intervención específica con las personas que presentan esta problemática. Se han implementado las acciones de coordinación con asociaciones LGTBI que atienden a estos pacientes en otros contextos, iniciándose en el año 2019 un grupo de trabajo para la realización de un procedimiento de coordinación y derivación estable.

Además es compromiso de este Plan de Adicciones continuar y mejorar la oferta de **intervenciones innovadoras** que complementen el trabajo que se hace en los CAD. Por ello en este periodo se desarrollaron una serie de talleres. Hay que destacar que la satisfacción de las personas que asisten a estos talleres supera el 9,7 sobre 10 en las encuestas realizadas. Los talleres son:

- **Terapia Asistida por Animales** que consiste en la participación de animales, perros adiestrados, en intervenciones terapéuticas dirigidas por profesionales de la psicología y de la terapia ocupacional, realizadas en los CAD. Durante el 2018 se ha realizado en 6 CAD, y en cada uno de los centros una sesión semanal durante tres meses. Se han realizado un total de 80 sesiones y han acudido un total de 46 personas. En el primer semestre de 2019 se han realizado un total 55 sesiones, una por semana durante tres meses, en 4 CAD y han acudido un total de 26 personas (8 varones y 8 mujeres).
- **Taller para la Prevención de la Violencia de Género en los CAD.** La prevalencia de Violencia de Género entre las mujeres que presentan Trastornos por Uso de Sustancias es entre 3-5 veces superior que en la población en general. Esto origina un daño además de influir de forma negativa en la evolución de los procesos de adicción. Por otro lado se hace necesaria una actuación para la prevención de la violencia con los pacientes varones que acuden a los CAD. Para ello se ha organizado en cada centro 1 taller dirigido a hombres (2 sesiones por CAD) y un taller dirigido a mujeres (3 sesiones por CAD), en total 14 talleres. Han acudido a estos talleres durante el 2018, 105 mujeres y 89 hombres. En el primer semestre del 2019 han participado 54 mujeres. El resto de talleres se realizará en el 2º semestre del año.
- **Taller de Salud Sexual y Alternativas de Ocio saludable en usuarios que practican Chemsex,** actividad de apoyo al tratamiento. Este taller se ha

realizado en el segundo semestre del 2018 en los CAD de Arganzuela y Tetuan, centros de referencia para esta patología. El objetivo es mejorar la gestión y la salud sexual, potenciar el crecimiento sobre la vivencia de la sexualidad y el desarrollo de técnicas de afrontamiento, fomentar hábitos saludables y ofrecer una alternativa de ocio saludable. En el taller de ocio han participado 63 personas, y a las sesiones grupales han acudido 27 personas. En junio del 2019 se inicia la segunda edición de este taller.

- **Defensa Personal Femenina:** 2019 es el tercer año consecutivo en el que se ofrece a las mujeres atendidas en los centros este taller, que contribuye a generar confianza en las pacientes y les dota de herramientas para afrontar situaciones de posibles abusos, ataques o violencia física, así como recomendaciones para evitar y reducir la exposición a las mismas. En 2018 se realizaron 17 talleres en los que participaron 172 mujeres, y en el primer semestre de 2019 se han llevado a cabo ya 8 con 81 mujeres participantes, estando previsto nueve talleres en el segundo semestre.

Para facilitar el tratamiento de personas sin recursos se han concedido en el periodo evaluado **179 ayudas económicas** distribuidas en los siguientes conceptos: equipamiento básico (59%), gafas (53%), transporte (40%), documentación (23%) medicación (17%), y otros (actividades de ocio, etc.) (8%); siendo el coste total de 7.459€ en el 2018 y 3.827€ en el primer semestre de 2019.

El 15 de octubre del 2018 se inició el **Proyecto de cribado universal** de hepatitis C, a través de un Convenio de colaboración con la Fundación Patología Dual, en los Centros de Atención a las Adicciones de Tetuán y Vallecas (1.177 pacientes activos en estos dos CAD) con el objetivo de contribuir a reducir la microepidemia de VHC en la población atendida. Se han realizado entre el segundo semestre del 2018 y el primero del 2019, 665 pruebas de screening (11 diagnósticos nuevos), y 165 pruebas de detección de carga viral. Un total de 32 pacientes han sido derivados para iniciar tratamiento en su hospital de referencia. En el primer semestre del 2019 se incorporara a este programa el CAD de San Blas, y a lo largo del año 2019 continuarán incorporándose centros de forma sucesiva.

En el ámbito del tratamiento integral de las adicciones con objeto de poder desarrollar adecuadamente el Plan Personalizado de Intervención (PPI), el Instituto de Adicciones cuenta con una serie de **servicios y recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción**, que complementan el trabajo realizado desde los CAD. Los principales grupos de población, a cuyas necesidades se pretende dar respuesta a través de estos recursos son : Drogodependientes sin hogar, pacientes con patología dual, pacientes que carecen de familia o de núcleo convivencial adecuado para apoyar la vinculación al centro de tratamiento y la evolución positiva en el mismo, pacientes que se encuentran en una fase de reinserción y que no cuentan con medios económicos ni con nivel de autonomía suficiente para el logro de su integración social

plena. Estos recursos son: pisos o recursos convivenciales terapéuticos de tratamiento y de reinserción, plazas de Comunidad Terapéutica para personas con adicciones que precisen un tratamiento intensivo de tipo convivencial y el Centro de Patología Dual hospitalario en régimen de internamiento y centro de día.

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017			2018			2019*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Pacientes en tratamiento en la red de Centros del Instituto de Adicciones	1.891	6.783	8.674	1.943	7.002	8.945	5.001	1.448	6.449
Porcentaje de pacientes que inician valoración en un plazo igual o inferior a 15 días desde la recepción de la demanda			88%			86,5%			87,2%
Nº de talleres de intervenciones complementarias			25			39			17
Grado de satisfacción de pacientes con estos talleres			9,75			9,6			9,7
Nº de ayudas económicas (transporte, fármacos ...) a personas sin recursos			129			123			57
Índice de ocupación de los recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción			97,28			95,62			97,9
Nº grupos y talleres especialmente dirigidos a mujeres			20			38			23
Nº de mujeres que participan en grupos y/o talleres específicos para ellas	247		247	502		502	302		302
Nº casos de violencia de género detectados en los Centros de Atención a las Adicciones	173		173	231		231			140
Nº de personas sin hogar atendidas en la red	84	508	592	96	558	654	283	45	328
Nº de personas atendidas por ISTMO	24	280	304	36	350	386	35	284	319
Nº de actuaciones o talleres dirigidos a pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo.			18			22			15

INDICADOR	2017			2018			2019*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de pacientes que ingresan en la Comunidad Terapéutica para pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo.	3	29	32	6	22	28	3	9	12
Número de pacientes en tratamiento con patología dual	1.052	1.952	3.004	852	2.034	2.886	624	1.497	2.121
Número de pacientes que utilizan diferentes recursos para Patología Dual	127	265	392	124	243	367	58	164	222
Número de pacientes atendidos por chemsex		50	50		85	85			97

*Primer semestre de 2019

3.4. Objetivo operativo: facilitar la integración sociorrelacional y laboral de las personas en tratamiento.

El Servicio de Orientación Socio laboral (SOL) sigue ofreciendo, a la población atendida en los centros de la red que así lo precise, un servicio de orientación y asesoramiento en temas de formación, capacitación laboral y empleo, con el fin de facilitar una integración laboral estable y de calidad, con la colaboración e implicación de los organismos de gestión de empleo y del sector empresarial.

Durante 2018 ha atendido a 798 personas en tratamiento, de las cuales 462 ha encontrado empleo. Y en el primer semestre de 2019 ha atendido a 605, y se han producido 308 inserciones laborales. En total en este periodo se produjeron 770 inserciones laborales de personas atendidas en el Instituto de Adicciones.

Es de destacar el continuo incremento del porcentaje de mujeres en tratamiento que acceden al mundo laboral. De un total de 462 inserciones a lo largo de 2018, 94 correspondieron a mujeres (20,35%) y de las 308 inserciones en 2019, 73 fueron mujeres (23,70%). Este porcentaje en 2017 fue del 17%.

Desde el **Programa de Integración Sociolaboral**, se han tomado una serie de iniciativas en este periodo para mejorar la capacitación de la población atendida:

- El **Servicio de Orientación Laboral (SOL)** ha adaptado a las necesidades de atención específica y personalizada de la población atendida el formato de sus acciones y talleres propios, aumentando el número de ediciones y ofreciendo a pequeños grupos de pacientes contenidos más específicos y en forma más monográfica.
- El **Servicio de Apoyo al Empleo Protegido (SAEP)** del SOL va especialmente dirigido a las personas que, por diversos motivos, presentan una baja

empleabilidad y condiciones de desventaja a la hora de acceder a una oferta laboral. Por ello requieren de una orientación y atención laboral, individual y grupal, especial y adaptada de manera que puedan acceder en condiciones de equidad al mercado laboral.

- Un aspecto fundamental durante este periodo es la estrecha relación con la **Agencia para el Empleo** especialmente de cara a favorecer y facilitar el acceso a toda su oferta formativa anual a la población atendida por el IA que se encuentra ya preparada para afrontar una integración social en el terreno formativo y laboral. Para ello la AE reserva 2 plazas en los diferentes talleres y cursos que componen su oferta formativa para aquellas personas seleccionadas por el SOL que cumplan los requisitos de acceso.
- Se ha diseñado durante este periodo un nuevo proyecto de **talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales** para personas atendidas en la red, que se pondrán en marcha a partir del mes de octubre de 2019. Todos estos talleres deberán garantizar, a parte de una capacitación básica en la materia propia del taller, el que los asistentes reciban unos contenidos pedagógicos básicos en lengua, matemáticas, informática y habilidades sociales de comunicación, para que las personas que los finalicen puedan acceder en mejores condiciones a otros cursos o talleres de la AE, o de otras entidades, más exigentes pero con mejores salidas laborales. Se contará con 11 talleres al año de los cuales se podrán beneficiar hasta 165 personas /año talleres de Hostelería, Carpintería y restauración de muebles y Auxiliar de Peluquería y estética de manos dirigidos a personas mayores de edad además de los dirigidos a adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años de Mecánica de motos y ciclomotores y Electricidad.
- También se mantiene la **colaboración con distintas instituciones** para el acceso de nuestros pacientes a las acciones de capacitación laboral impartidas por otras entidades ajenas al Instituto de Adicciones y que proporcionan el acceso a Talleres prelaborales de la Dirección General de Salud Pública de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el Servicio Regional de Empleo y los cursos o talleres organizados por otras entidades con un total de participantes de 273 personas (157 en 2018 y 116 en el primer trimestre de 2019).

Desde el **Programa de integración social a través del ocio** se abordan aspectos relacionados con la organización del tiempo libre y la adecuada elección de actividades de ocio, diversas y variadas, que permiten optimizar, tanto la estabilidad personal, como la integración social y relacional.

Las áreas de abordaje se centran en determinadas actividades que son el pilar de la intervención ocupacional para el ocio:

- Programa de educación ambiental "Huerto y Salud", mediante la colaboración del Departamento de Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio

Ambiente y Movilidad con un total de participación de 139 personas participantes durante 2018 y 102 en el primer semestre del 2019.

- Taller de Ocio, con un total de 84 participantes a lo largo de 2018 y 164 durante el primer semestre del 2019. Estos talleres se desarrollan en los CAD y constituyen una herramienta para trabajar específicamente los aspectos relacionados con el uso de su tiempo y se concretan en una formación grupal en educación para el ocio compuesto por 5 unidades temáticas teórico prácticas.
- Taller de Ocio de Fin de Semana, que se ha ampliado en el 2019 por el periodo de un año, con el fin de convertir el ocio y tiempo libre en instrumentos para el enriquecimiento del desarrollo persona, con un total de participación de 118 personas en 2018 y 84 el primer semestre del 2019. Dentro de la oferta se encuentran las siguientes acciones:
 - Actividades culturales: museos, teatros, cines, actividades creativas, visita a pueblos de interés, etc.
 - Actividades lúdicas: multiaventuras, parques de atracciones, spa urbano, bolera, etc.
 - Actividades en la naturaleza: en entornos naturales, rutas de senderismo, piscinas naturales, nieve, tirolinas en árboles, etc.
- Los talleres en el Museo Thyssen en el espacio del aula-taller “Educathyssen”; se consolidan como una actividad integrada dentro de la participación del programa de Ocio, con un total de participación de total de participantes de 211 personas durante 2018 y 188 en el primer semestre del 2019.
- Se mantiene y en progresión ascendente, el convenio de colaboración desde la Subdirección General de Deportes para el desarrollo de un programa de inclusión para personas en riesgo o con adicciones a través de la actividad físico-deportiva, con un total de participantes de 211 personas durante 2018 y 188 en el primer semestre del 2019.
- Otras actividades (salidas socioculturales, cine fórum, taller de literatura, relajación, taller de radio, etc.), con un total de participantes de 317 a lo largo de 2018 y 148 personas en el primer semestre del 2019.

Es de destacar que las personas que asisten a estos talleres manifiestan un nivel de satisfacción respecto al taller de 9,2 sobre 10.

Se ha continuado con el **Programa de Salud e Integración**, que se desarrolla mediante la colaboración con el Centro de Salud Bucodental de Madrid Salud. Durante el año 2018, se beneficiaron de un tratamiento odontológico, un total de 49 pacientes de la red y 38 en el primer semestre de 2019.

Servicio de Asesoramiento a Jueces y Atención al Detenido (SAJIAD). Desde hace 30 años a través de este servicio (SAJIAD) las personas con problemas

de adicción que están detenidas son informadas en los propios calabozos de la posibilidad de recibir orientación/asesoramiento sobre centros y recursos de tratamiento de la adicción y sobre temas judiciales. Además, gestionan la dispensación de metadona a aquellas personas detenidas que estuvieran en un Programa de Sustitutivos Opiáceos, habiendo gestionado 506 casos en 2018 y 325 en el primer semestre de 2019.

También asesoran, técnicamente de forma no vinculante a los jueces, coordinando el programa con los centros asistenciales y colaborando en el control de la abstinencia de las personas que se encuentran en libertad provisional, libertad condicional o en situación de remisión condicional de pena.

A esta línea de trabajo se añadió en 2009 una segunda línea de intervención con personas que han sido condenadas por delitos contra la Salud Pública y que han obtenido la libertad condicional que es el Programa de Intervención con penados por delitos contra la salud pública que tiene como objetivos fundamentales sensibilizar a las personas condenadas por delitos contra la salud pública, ante las consecuencias derivadas del consumo y/o tráfico de drogas, posibilitando acciones de reparación o resarcimiento del daño causado a la sociedad y favoreciendo la prevención de la comisión de nuevos actos delictivos.

En el Programa de Mediación Penal: durante 2018 y el primer semestre de 2019 continua el Programa de Mediación Penal en los Juzgados de Plaza Castilla, que implica el impulso de la justicia restaurativa mediante un programa específico de mediación para que se posibilite la reparación del daño entre personas con problemas de adicción infractoras y las víctimas, con los beneficios jurídicos penales que ello comporta. Con ésta intervención especializada se consigue la concienciación de las consecuencias de sus actividades delictivas y se reduce mucho la reincidencia. Es de destacar que el 100% los procedimientos viables que llegan a mediación terminan en acuerdos. Durante 2018 y primer semestre del 2019, 34 casos oficiados por los Juzgados estaban relacionados con adicciones o consumo frecuente y 31 casos han sido derivados por los CAD para beneficiarse del Programa.

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017			2018			2019*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de participantes en el programa de integración social a través del ocio			589	119	432	551	155	566	721
Nº de pacientes que se derivan al programa de tratamiento odontológico.	24	82	106	12	37	49	10	28	38
Nº de personas detenidas que son asesoradas por el SAJIAD	405	4.406	4.811	391	4.021	4.412	172	2.215	2.387
Nº de informes para operadores judiciales.			5.933			5.828			3.321

INDICADOR	2017			2018			2019*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de participantes del programa SOL	160	652	812	159	639	798	145	460	605
Porcentaje de usuarios del SOL que considera la atención como buena, muy buena o excelente	77,6 Encuesta bienal de Satisfacción 2017			77,6 Encuesta bienal de Satisfacción 2017			La encuesta de satisfacción 2019 se hará en octubre		
Nº de talleres totales para mejorar la capacitación laboral.	15			15			14		
Nº de participantes en talleres	114	419	533	183	689	872	111	272	383
Nº de participantes en talleres dirigidos a mejorar la empleabilidad de mujeres y pacientes mayores.	55	71	126	85	102	187	33	40	73
Nº de inserciones laborales en los centros de tratamiento de la red.	90	437	527	94	368	462	65	243	308

**Primer semestre de 2019*

3.5. Objetivo operativo: ofrecer a las familias la atención, el apoyo y la orientación necesarios para mejorar la funcionalidad familiar y/o para potenciar su implicación en el proceso de tratamiento e integración social.

En este periodo se continúa potenciando la atención individual y grupal de las familias en los CAD. Además se ha incrementado la colaboración en el año 2018 y 2019 con FERMAD (Plataforma que aglutina a más de veinte asociaciones de padres, madres y familiares de drogodependientes) a través de un convenio que tiene por objeto, entre otros, un Programa de apoyo a la familia que comprende tanto la atención individual a las familias que llaman o acuden, así como la atención grupal a las familias según el momento o la situación respecto al tratamiento de las adicciones en que se encuentre su familiar. El día 21 de junio tuvo lugar la V Jornada Abierta para Familias patrocinada por Madrid Salud en el marco del sexto Congreso Internacional de Patología Dual celebrado en Madrid. En esta ocasión el tema propuesto fue la Ludopatía, respondiendo a la creciente preocupación en relación a la adicción al juego.

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017			2018			2019*		
Nº de familias en atención individual	1.517			1.591			1.336		
Nº de familias atendidas en el Programa de Apoyo a la Familia(FERMAD)	215			254			249		
Nº de familias asesoradas en SAJIAD	2.172			2.269			1.201		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Nº de familiares en atención grupal	175	59	234	217	71	288	157	69	226

3.6. Objetivo operativo: Mejorar la percepción que tiene la sociedad sobre la población drogodependiente.

El **Programa de Mediación Comunitaria** fomenta actuaciones de carácter comunitario, interviniendo en zonas donde se generan conflictos de convivencia en medio abierto ante la población drogodependiente, comercios y vecindad del Municipio de Madrid, recogiendo las demandas existentes y tratando de dar una respuesta que contribuya a paliar el malestar.

Tienen dos líneas de actuación, una de intervención continuada y seguimiento y otra de intervención en crisis, a demanda de las juntas de distrito, policía, ciudadanía, etc.

INDICADOR	2017	2018	2019*
Nº de zonas en las que se realizan acciones de mediación comunitaria al año	17	17	10

*Primer semestre de 2019

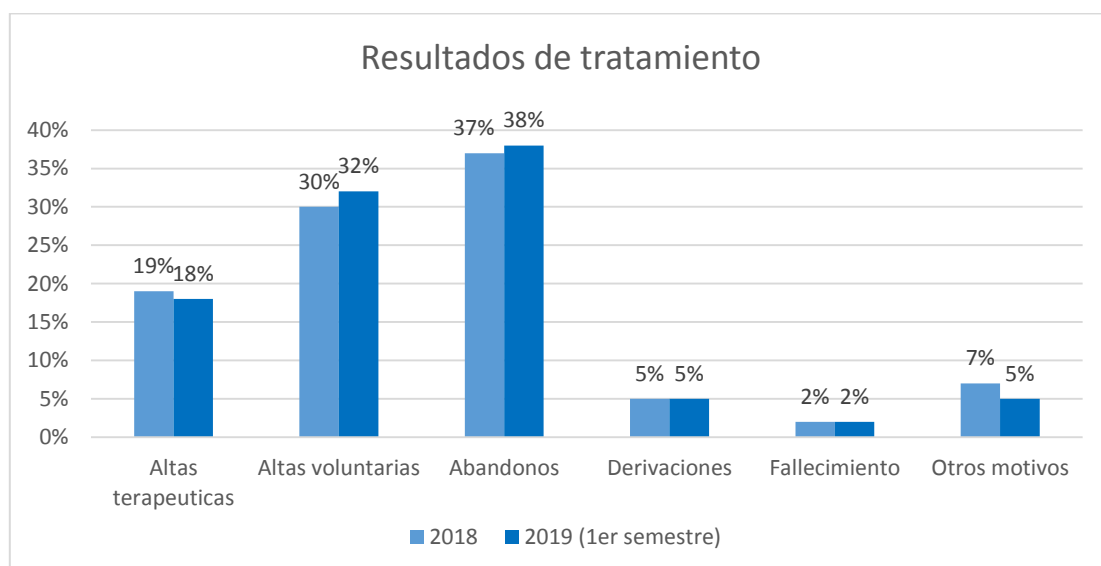
Las zonas de intervención continuada del equipo de mediación han sido: 1) PUENTE DE VALLECAS: a) Bulevar de Vallecas b) Parque Amos Acero. 2) ARGANZUELA: a) Plaza de Rutilio Gacís. 3) CENTRO: a) Plaza de Arturo Barea, b) Plaza de la Corrala y Plaza Dos de Mayo. 4) VILLAVERDE: a) Plaza San Agapito.

Asimismo, se ha intervenido en situación de crisis y de forma puntual, a petición de vecinos/as y/o comerciantes, en las siguientes zonas de intervención: 1) HORTALEZA: a) Calle Mar Menor. 2) DISTRITO USERA: a) C/ Asunción (Barrio de Almendrales). 3) PUENTE DE VALLECAS: a) Triángulo del Agua. 4) ARGANZUELA: a) Parque de Enrique Tierno Galván.

3.7. Objetivo operativo: Evaluar los resultados de la intervención.

Durante el año 2018 y primer semestre de 2019 los resultados de la intervención se han valorado con unos criterios objetivos elaborados por un grupo de trabajo y en fase de pilotaje (publicados en el siguiente enlace).

<http://madridsalud.es/prevencion-y-atencion-integral-a-las-adicciones/>



Además durante 2018 y primer semestre de 2019 se ha puesto en marcha un **“Proyecto Piloto” del Programa de Seguimiento postalta** que nos va a permitir conocer el grado de mantenimiento de las metas alcanzadas y los obstáculos encontrados respecto a las variables claves como: su situación de consumo, sus hábitos de salud, núcleo convivencial, relaciones familiares, red social y utilización del ocio, variables de empleo, etc., y su comparación con su situación al término de la intervención. Se han realizado entrevistas a 53 personas (6 mujeres y 47 hombres) que habían sido dadas de alta con objetivos cumplidos entre y junio y noviembre de 2018.

Los principales resultados hasta ahora son:

- El 80% declara mantener abstinencia a la sustancia que motivó su tratamiento.
- Cerca del 70% refieren encontrarse muy bien o bastante bien (valoración general).
- Tanto las relaciones sociales como las familiares son mejores para un 60% de las personas entrevistadas. Cerca de un 80% se encuentra satisfecho de cómo organiza su tiempo libre.
- Mantienen un trabajo el 56,9% de las personas entrevistadas.

Está previsto mantener las entrevistas a las personas a las que se les vaya dando el alta terapéutica en dos momentos, a los tres y seis meses de la misma, para evaluar el mantenimiento de estos logros.

3.8. Objetivo operativo: Potenciar la participación comunitaria en los distritos.

En este periodo se han diseñado y se han puesto en marcha recursos nuevos debido a determinadas necesidades que se detectan a través de estudios cualitativos o como resultado de prospecciones realizadas en lugares con mayor riesgo de consumo de población estable: Servicio para la atención en proximidad a personas con adicciones en el barrio de “Caño Roto” del distrito de Latina, Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio (Distrito San Blas) y Servicio para la atención en proximidad a personas con adicciones Embajadores (Distrito Centro) (ver apartado 1.3.2 y 3.2). Además se ha diseñado y se ha resuelto el procedimiento administrativo abierto para la adjudicación y el desarrollo a partir del 1 de octubre de 2019 de un Centro de reducción del daño para personas con adicciones en la Cañada Real a través de fondos FRT.

4. Garantía de calidad

Objetivo General: Garantizar la calidad y la mejora continua de todos los servicios prestados por el Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid.

Evaluación

4.1. Objetivo operativo: Desarrollar y mejorar las estrategias de coordinación.

Durante el periodo evaluado se ha mantenido la coordinación del Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid con las **redes internacionales** en materia de adicciones y su participación en Foros Internacionales (3^{er} Congreso Mundial WADD y en la 6^a edición del Congreso Internacional SEPD, organizado por la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD) así como acompañamiento a visitas de delegaciones internacionales a petición del Plan nacional sobre Drogas : Delegación de autoridades ucranianas que participa en el proyecto EU-ACT dentro del Grupo Pompidou y un Equipo de personal sanitario procedente de Egipto. Además se siguen manteniendo líneas permanentes de coordinación en materia de adicciones con el **Plan Nacional sobre Drogas y con la Federación Española de Municipios y Provincias.**

La colaboración en el **ámbito municipal** en la que se ha participado en este periodo ha sido la siguiente:

- Grupo de trabajo de aislamiento social y el maltrato del programa de atención a mayores vulnerables
- Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019
- Consejo Sectorial de Inmigración/Foro Madrid de Diálogo y Convivencia
- Foro Técnico Local sobre las Personas Sin Hogar en Madrid
- II Plan Madrid Incluye Discapacidad en la ciudad de Madrid 2018-2019
- Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2019
- Foros locales de los distritos
- Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus OO. AA. 2017-2019
- Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019
- Grupo Fast-Track (VIH) de la ciudad de Madrid

El órgano máximo de participación, que garantiza la operatividad del Plan de Adicciones y la coordinación, es el **Foro Técnico de Adicciones**. Las cinco comisiones de trabajo, de carácter técnico, siguen abordando los temas con una mayor necesidad de coordinación: Intervención familiar, Adolescentes y jóvenes, Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión, Integración social y empleo y Perspectiva de género en adicciones. En el cuadro siguiente están recogidos los integrantes y los trabajos realizados. Además se propone en la sesión del Foro Técnico de Adicciones de 2017 que los coordinadores de cada Comisión puedan tener unas sesiones de coordinación periódicas, donde puedan poner en común sus trabajos, y transmitir a sus comisiones. En este periodo ha habido dos reuniones de coordinadores con ese fin.

FORO TÉCNICO DE LAS ADICCIONES Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021		Trabajos Realizados	REUNIONES		
COMISIONES	INTEGRANTES		2017	2018	2019*
Intervención Familiar	Instituto de Adicciones S.G de Prevención y Promoción de la Salud Madrid Salud. D.G. de Personas Mayores y Servicios Sociales. D.G. de Familia e Infancia D.G. de Educación y juventud Cruz Roja FERMAD	Difusión de las intervenciones y recursos de atención a las familias en CMS Elaboración de un Cuestionario para CAD y CCAD para la detección de pacientes con mayores a su cargo. Recogida y análisis de resultados. Guía destinada a profesionales y personas usuarias de los CAD que están en situación de "cuidadores/as", recogiendo los recursos que puedan ser necesarios y la forma de acceso a ellos.	9	9	2
Adolescentes y jóvenes	Instituto de Adicciones S.G. de Prevención y Promoción de la Salud Madrid Salud. D.G. de Familia e Infancia Subdirección General de Educación y Juventud D.G de Seguridad: Unidad de Educación Vial y Cívica Unidad de Convivencia y Prevención FERMAD Cruz Roja Juventud Espacio Joven San Blas	Elaboración de herramienta común para la información y difusión de los servicios municipales para las adicciones en los centros educativos Presentación y publicación de dicha herramienta Intervención en contexto comunitario: elaboración de un cuestionario recogida de información sobre las necesidades de los adolescentes y jóvenes fuera del contexto educativo (anterior objetivo de la comisión), que se pasará a las diferentes entidades que trabajan con infancia y adolescencia	7	10	6
Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión social	Instituto de Adicciones Departamento Samur Social y Atención a Personas Sin Hogar de la DG de Integración Comunitaria y Emergencia Social Cruz Roja Cáritas FERMAD EAPN Madrid FACIAM Departamento de Evaluación y Calidad Madrid Salud Departamento de Inclusión Social de la DG de Integración Comunitaria y Emergencia Social	Elaboración de indicadores clave para el seguimiento del procedimiento de atención a personas sin hogar con problemas de adicción. Revisión de los indicadores de su recogida y determinación de dificultades para su cumplimentación. Determinación de las tareas a realizar por la comisión en materia de prevención del sinhogarismo entre la población con adicciones en riesgo de exclusión social Elaboración de un documento de buenas prácticas en la atención a mujeres sin hogar con problemas de adicción. Revisión de los recursos dirigidos a jóvenes en situación de exclusión socio-residencial	3	3	4
Integración social y empleo	Instituto de Adicciones: Subdirección General de Políticas Activas de Empleo. Agencia para el Empleo Unidad Planificación y Gestión Atención Social Primaria Cruz Roja Fundación Atenea FERMAD	Acuerdo con la AE por el cual el IA puede disponer de un nº limitado de plazas por cada oferta formativa (TFYE, Cursos Certificado de profesionalidad, cursos beca, etc.) siempre que las personas propuestas cumplan con los requisitos de acceso. Reestructuración de la oferta de talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales para que las personas que los finalicen puedan acceder en mejores condiciones a cursos o talleres de la AE, o de otras entidades, más exigentes pero con mejores salidas laborales. Potenciación de la oferta formativa tanto para adultos y para jóvenes entre 16 y 24 años	7	5	3
Perspectiva de género en Adicciones	Instituto de Adicciones Área de Políticas de Género y Diversidad Policía Municipal. Unidad de Convivencia y Prevención Cruz Roja FERMAD Fundación Salud y Comunidad	Elaboración y aplicación de un cuestionario sobre enfoque de género a la plantilla de los CAD. Evaluación y análisis de los resultados obtenidos en la encuesta de necesidades percibidas por las mujeres atendidas en los centros Elaboración de una Guía de buenas prácticas en adicciones y género.	8	5	4

*Primer semestre de 2019

4.2. Objetivo operativo. Potenciar la formación.

El Instituto de Adicciones ha potenciado la formación continua y el reciclaje de sus profesionales mediante la elaboración de un plan de formación a 5 años a partir de un análisis previo de las necesidades formativas. Las acciones formativas incluidas en este plan tienen una valoración media por parte de las personas que las han realizado de 8,3. Además, están todas ellas acreditadas ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

En el año 2018 la propuesta del Comité de Formación del Instituto de Adicciones estuvo encaminada a dar continuidad a una serie de cursos que ya se habían desarrollado en los años anteriores pero que seguían teniendo una gran demanda entre el personal. Este es el caso de las sesiones de drogas emergentes dirigidas tanto a profesionales del área sanitaria como a todo el personal, la sesión de patología dual, el curso de visión de género y violencia de género en adicciones o la sesión del DSM 5. También se programó un curso de RCP avanzada.

En el año 2019 en el **Comité de Formación** se planteó la necesidad de planificar la formación en aquellas materias que constituyen objetivos prioritarios en el Plan de Adicciones. Así podemos mencionar el uso abusivo de las tecnologías de la información, comunicación y ocio y el juego patológico, la intervención con adolescentes y jóvenes o el “chemsex”. Además, durante la primera mitad de 2019, se han realizado las últimas ediciones de cursos ya programados en años anteriores (DSM 5, drogas emergentes desde el área sanitaria o trastornos del apego y la adicción).

En el Decreto de 25 de Febrero de 2019 para una autorización de uso de inmueble a favor de la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) se concretan unas contraprestaciones en el ámbito de la información, formación e investigación de la prevención de las adicciones. Se elabora una formación on-line con el objeto fundamentalmente de mejorar la atención de la aparición y evolución de los problemas con el juego "Cuando Jugar es un Problema", dirigida a los/las profesionales del Organismo Autónomo municipal Madrid Salud de la Subdirección General de Adicciones y a otros profesionales, seleccionados por el Organismo Autónomo que realizan intervenciones preventivas y asistenciales con adolescentes y jóvenes en el municipio de Madrid. Este curso se inicia en septiembre 2019.

En 2018 en Madrid Salud se han impartido 26.279 horas de **docencia** práctica a 129 alumnas/os, de las cuales 10.330 horas se impartieron en adicciones (39,3%) Esta docencia se realiza en el marco de diferentes acuerdos y convenios con universidades públicas y privadas, sociedades científicas, colegios profesionales, fundaciones, etc.

INDICADOR	2017	2018	2019*
Porcentaje de profesionales formados	83%	81%	56%
Nº de horas de formación continua dirigida al personal de los CAD en aspectos de carácter técnico y/o de mejora de habilidades de comunicación y atención	5.920	6.071	2.528
Nº de acciones formativas acreditadas ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	7	8	7
Nº de reuniones del comité de formación	3	4	2
Sesiones clínicas	10	10	6
Personal que rota por la Unidad de Patología Dual	10	9	3

*Primer semestre de 2019

4.3. Objetivo operativo. Potenciar la investigación.

En el año 2018 la Subdirección General de Adicciones aporta el 10,61% del total de los trabajos de investigación de Madrid Salud. En relación con la investigación estos son los datos de los proyectos de investigación desarrollados:

INDICADOR	2017	2018	2019*
Nº de proyectos de investigación desarrollados	14	11	10

*Primer semestre de 2019

En el Decreto de 25 de Febrero de 2019 para una autorización de uso de inmueble a favor de la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) se concreta en las contraprestaciones la **ampliación de muestra de la ciudad de Madrid en la encuesta Estatal sobre uso de drogas en estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años de toda España (ESTUDES) 2018**, que aportará información significativa sobre el municipio de Madrid. Este estudio, realizado por el Plan Nacional de Drogas (PNSD) cada dos años, tiene como objetivo obtener datos que son muy relevantes para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas, enfocadas sobre todo al medio familiar y/o escolar. Mediante la presente ampliación se podrá poder contar con unos datos suficientemente sólidos para la ciudad avalados por la metodología de una encuesta consolidada y reconocida a nivel nacional y europeo, como es ESTUDES. Estos datos se presentarán en el último trimestre de 2019.

4.4. Objetivo operativo. Potenciar la comunicación.

Además de la revisión continua de los contenidos de la web (incorporando los documentos técnicos realizados o poniendo al día las novedades en cuanto a centros y servicios) la presencia en **Medios Sociales** permite acceder a información en tiempo real sobre los recursos del Instituto de Adicciones, disponer de un canal abierto para la atención a la ciudadanía y contar con un medio de escucha activa para las necesidades de jóvenes, familias y profesionales de la Ciudad de Madrid. Las publicaciones diarias en dichos perfiles de Redes Sociales, mantienen seguidores con un alto nivel de fidelización e interacción ya que comentan y comparten los contenidos

publicados, reforzando así el feedback y el posicionamiento como referencia en el sector “salud” y “prevención de adicciones”.

Con motivo del **Treinta Aniversario de los CAD**, se decidió en el segundo semestre de 2018 la celebración de un encuentro con la ciudadanía en la calle, a través de una Carpa que exponía los programas y actuaciones llevadas a cabo por el Instituto de Adicciones, con material gráfico y actividades, en la que participaron pacientes y profesionales junto con las personas que se acercaron al evento.

Además, la presencia de profesionales del Instituto de Adicciones en congresos, jornadas o cursos sigue creciendo, como se refleja en el cuadro siguiente:

INDICADOR	2017	2018	2019*
Nº de publicaciones, comunicaciones, etc.	17	29	33

**Primer semestre de 2019*

4.5. Objetivo operativo. Potenciar la calidad.

Entre las acciones desarrolladas para promover la calidad en todos los niveles de la organización, hay que destacar las siguientes:

- La prevención y atención integral de las adicciones forma parte del Plan de Gobierno 2015-2019 del Ayuntamiento de Madrid, como una línea estratégica dentro del objetivo estratégico de Madrid Salud, que define su visión como “Favorecer una ciudad activa y saludable”. Madrid Salud cuenta con 34 acciones integradas en el **Plan de Gobierno 2015/19** de las cuales 6 están relacionadas con las adicciones:
 1. Programa de intervención en zonas de consumo activo: alcohol y otras drogas.
 2. Revisión y actualización del Plan de Adicciones de la ciudad de Madrid.
 3. Apoyo al movimiento asociativo mediante la implementación de una convocatoria de subvenciones.
 4. Potenciación de los programas dirigidos a personas consumidoras crónicas de alcohol y otras drogas en los CAD.
 5. Potenciación de servicios de captación proactiva y reducción del daño y/o mediación comunitaria dirigidos a personas consumidoras crónicas activas de alcohol y otras drogas.
 6. Programa transversal de intervención integral con adolescentes y jóvenes en riesgo de adicción.
- **Cumplimiento de indicadores presupuestarios:** A la Subdirección General de Adicciones le corresponden dos programas presupuestarios específicos. En la memoria de cumplimiento de objetivos presupuestarios 2018 correspondiente al programa 311.02 “Adicciones”: los créditos asignados al

programa 311.02 en los capítulos I, II y IV ascienden a un total de 16.195.989 euros, habiéndose reconocido obligaciones por un total de 16.106.133 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del programa del 99,5%. El grado de cumplimiento de los 44 indicadores presupuestarios de este programa en el año 2018 ha sido del 98%. En la memoria de cumplimiento de objetivos presupuestarios 2018 correspondiente al programa 231.05 “Atención convivencial a personas con adicciones” respecto a la ejecución presupuestaria el crédito definitivo fue de 3.950.326 y las obligaciones reconocidas 3.822.295 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución presupuestaria del 96,8%. El grado de cumplimiento de los 12 indicadores presupuestarios de este programa en el año 2018 ha sido del 98,6%. Esto supone una clara adecuación de los presupuestos con el desarrollo de las actividades del Instituto de Adicciones de Madrid Salud y su gestión

- **Cumplimiento de las acciones de mejora incluidas en el Plan de Actuación 2018:** Grado de cumplimiento de los indicadores: 98% Nivel de implantación de las acciones de mejora: 77%. Acciones de mejora y cumplimiento:

- Desarrollo de programas específicos de intervención en los problemas relacionados con las adicciones de cada distrito, con las JJ. DD. de San Blas, Centro y Vallecas, entidades sociales y otros agentes implicados: 100%
- Diseño e implementación del programa de intervención con adolescentes y jóvenes con un uso problemático de nuevas tecnologías de la información, comunicación y del ocio: 100%
- Potenciación de las actuaciones e intervenciones terapéuticas específicamente dirigidas a mujeres. Diseño e implementación de un programa específico dirigido a la atención de mujeres con abuso o dependencia a los psicofármacos. Potenciación de la línea de apoyo a la inserción laboral de las mujeres: 80%
- Diseño e implementación de los sistemas de evaluación postalta: 100%
- Implementación de un procedimiento de coordinación con entidades y áreas implicadas para intervención específica en las adicciones a drogas emergentes y personas usuarias de chemsex: 100%
- Diseño de un programa de intervención específica para las adicciones comportamentales en adultos: 30%

- **Cumplimiento de compromisos e indicadores Cartas de Servicios y encuestas de satisfacción.**

La evaluación 2018 de la Carta de Servicios se hizo el 27 de marzo de 2019 (duodécima evaluación). En el informe de evaluación 2018 los compromisos/indicadores son 13/34 y el cumplimiento de los indicadores ha sido el 99,7% y de las áreas de mejora del 99,3%. Asimismo la Carta de

Servicios de Adicciones se encuentra certificada por AENOR (Norma UNE 93200 de Cartas de Servicios).

En el mes de octubre de 2018 con el objeto de explorar necesidades, demandas y expectativas de mujeres atendidas en los Centros de Atención a las Adicciones se realizó una **encuesta personal y grupos de discusión a una muestra representativa de mujeres atendidas en los CAD**, cuyos resultados están publicados en :

<https://transparencia.madrid.es/sites/v/index.jsp?vnextoid=23b46e46e362a610VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vnextchannel=44d8508929a56510VgnVCM1000008a4a900aRCRD>

Principales conclusiones:

- El nivel de satisfacción general de las mujeres hacia el CAD, las instalaciones y el conjunto de servicios que ofrece es alta y, comparativamente, muy similar al del conjunto de usuarios/as.
 - El CAD se percibe, fundamentalmente, como un espacio seguro y protegido, donde se pueden expresar de manera libre los asuntos relacionados con la adicción. El trato de los profesionales parece ser sensible, en opinión de las mujeres, hacia el género.
 - Los tratamientos diferenciados, aunque bien recibidos, no se expresan como una necesidad imperiosa, salvo y en todo caso, en las primeras fases de tratamiento.
- **Cumplimiento de CMI.** El CMI (Cuadro de Mando Integral del Instituto de Adicciones) se incluye en el marco del CMI de Madrid Salud: en el año 2018 se incluyen quince indicadores clave que se evalúan mensual/trimestral y anualmente.

<http://ayre.munimadrid.es/portales/ayre3/Areas-de-actividad/Salud/Quienes-Somos/Calidad-y-evaluacion/Cuadro-de-mando/Procesos-7-Adicciones/?vnextfmt=default&vnextchannel=8effe4df9f266610VgnVCM1000001d4a900aRCRD>

- **Acciones de mejora recogidas en el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SyR):** Procedimiento de acogida en los CAD para mejora del trato en administración, cumplimiento de plazos de atención a la ciudadanía. Calendario de visitas a recursos y supervisión de servicios contratados para garantizar el cumplimiento de los PPT. Se realizan encuestas de satisfacción a usuarios/as y profesionales sobre los recursos. Reuniones de dirección semanales y monográficos semestrales para revisar la planificación y los procesos. Identificación de zonas de la ciudad donde se tiene que intensificar la intervención de los programas de Acción Botellón, de Atención en Proximidad o de Mediación Comunitaria. Revisión del Procedimiento administrativo para garantizar el cumplimiento de plazos en las respuestas al Sistema SyR.

- **En el Plan Estratégico de Subvenciones del A.G. de Salud Seguridad y Emergencias 2018/19**, dentro de la línea de Subvención “Promover estilos de vida saludables” se incluye el objetivo operativo “Evitar o reducir los problemas de adicción en la población madrileña”, donde se autoriza y evalúa el desarrollo de los cinco Convenios Subvención, cuyo cumplimiento en 2018 ha sido del 100%
- **Grupos de trabajo**: Foro Técnico de Adicciones integra cinco grupos de trabajo: Intervención familiar, Adolescentes y jóvenes, Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión, Integración social y empleo, Violencia de género. Grupo de trabajo para el seguimiento del procedimiento de coordinación con la DG de Igualdad para la intervención con mujeres víctimas de violencia de género. Sesiones clínicas de patología dual.
- **Gestión por procesos**: En este periodo se ha completado el diseño del Proceso de coordinación de Intervención con adolescentes que presentan un uso inapropiado de las nuevas tecnologías.
- **Calidad total**: El Instituto de Adicciones, está incardinado en el organismo autónomo de Madrid Salud que promueve la calidad en todos los niveles de la organización, y tiene, entre sus objetivos básicos de gestión, la apuesta por un servicio excelente, basado en la “Calidad Total”, el enfoque en la ciudadanía y el desarrollo profesional de su plantilla. Entre sus valores, Madrid Salud persigue orientar cada vez más su actividad a la ciudadanía, dotar de mayor transparencia sus acciones y rendir cuentas de su actividad con documentos como el presente, en definitiva mantener firme su vocación de servicio público, prestando servicios de calidad y esforzándose por su mejora. Por su modelo de gestión de nuevo le ha sido otorgado por la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública en este periodo el sello de calidad conforme al **Modelo CAF (Common Assesment Framework) nivel +500 puntos**.

4.6. Objetivo operativo. Poner en marcha un sistema de seguridad del paciente.

Se ha iniciado en este periodo el programa piloto de registro de incidencias, de forma que las diferentes personas que conforman la plantilla de los CAD puedan comunicar de forma segura y anónima, las incidencias ocurridas a través de un registro, y posteriormente pueda ser analizado por un comité creado al efecto. Además se monitoriza el registro de reclamaciones y se da feedback continuo al personal para potenciar la mejora continua.

4.7. Objetivo operativo. Evaluar el Plan de Adicciones. Consolidar, ampliar y adaptar los instrumentos y sistemas de registro de la red del Instituto de Adicciones.

- **Actuaciones en sistemas de Registro SUPRA (Sistema Unificado Para el Registro de Adicciones):**
 - En el año 2018

Se rediseña y se despliega en SUPRA el informe de notificación el Registro Acumulativo de Drogodependientes (RAD) según las instrucciones de la Comunidad de Madrid

- En el primer semestre del año 2019
 - Subida de nueva versión SUPRA para la adaptación tecnológica para actualizar servidor que soportaba la aplicación. Esto permite una mayor agilidad de la aplicación.
 - Se incluye en la extracción de datos para la memoria de actividad anual, la explotación por distritos.
 - Se incluye en la extracción de datos para el Cuadro de Mandos en lo referente al programa de adolescentes y jóvenes, la diferenciación de personas usuarias de prevención y de las personas en tratamiento.
 - Se diseña, se implementa y despliega en SUPRA la pestaña para el registro de los datos de Violencia de Género según indicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - Se diseña, se implementa y despliega en SUPRA la historia clínica psicológica y ocupacional.
 - Se incluyen nuevos ítems para los registros de las conductas adictivas sin sustancias y sus diagnósticos
 - Se incluye nuevo ítem para el registro del programa secundario Chemsex.

- **Evaluación del Plan de Adicciones.**

Esta segunda evaluación del Plan de Adicciones 2017/21 será presentada en la próxima reunión del Foro Técnico de Adicciones el 4 de octubre de 2019. En él se han reflejado los datos de los indicadores correspondientes al periodo de evaluación (año 2018 y primer semestre de 2019). **En relación con las metas propuestas, el Plan de Adicciones, en su planificación operativa, contempla 50 metas, de las cuales 12 se plantean para el final del período de vigencia del Plan y 38 se pueden evaluar anualmente. En el periodo evaluado, el índice de cumplimiento de estas últimas es del 96,3%.**

Índice de cumplimiento de la 1ª evaluación del Plan (año 2017 y primer semestre 2018)	Índice de cumplimiento de la 2ª evaluación del Plan (año 2018 y primer semestre 2019)
89,5 %	96,3 %